

COMERCIO DEL PLATA.

Este diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata establecida en la calle del 25 de Mayo No. 67.—La suscripción es de 3 pesos por mes, pagaderos adelantados.—La recaudación se hará por la persona autorizada para ello en la oficina del diario. En ella se reciben avisos hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, no pasando de ocho líneas en castellano, y viniendo firmados por los que pasen de esa extensión, se cobrará un aumento módico.—El importe de los visos se abonará precisamente al entregarlos.—En la sección—Publicaciones Solicitadas—se insertarán únicamente las que no infrinjan las disposiciones de la ley, guarden el decoro público.—La redacción se reserva siempre el derecho de desechar las que no juzgue deber admitir, y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique.—Estas inserciones se abonarán, anticipadamente, según su extensión.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precios de los números sueltos, seis vintenes.

Últimas Fechas.

EUROPA.	AMERICA.
Londres..... 9 febrero	Nueva York..... 4 febr.
Liverpool..... 8 id	Baltimore..... 1
París..... 8 id	Boston..... 1
Madrid..... 7 id	Batavia..... 23 enero.
Genova..... 2 id	Valparaiso..... 31 enero
San Pedro..... 7 id	Rio Janeiro..... 26 de marzo
Malaga..... 4 id	Rio Grande..... 8 id
Amberes..... 7 id	Buenos Aires..... 8 ab il

ALMANAQUE.

Hoy 12, San Zenón y Fausto mártires.—El sol sale a las 6 y 21, y se pone a las 5 y 39.

Correos para el interior.

Salen el 1° y 16 de cada mes, regresan el 14 y 30. Las balijas se cierran en la Administración de Correos, en la noche del día anterior a su salida.

Diligencia de Almas.

Salen de Montevideo los viernes a las 6 de la mañana, y de Minas los lunes a igual hora.—Capacidad para 8 personas, pudiendo llevarse 1 arroba de peso.

Diligencia de San José.

Salen de Montevideo los jueves a las 6 de la mañana. Id de San José los lunes a las 5 de la id. En su tránsito, se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista (Santa Lucía). La diligencia tiene asiento para 12 personas.

ESTERIOR.

CHILE.

La contribución sobre la renta.

Cuando se trata de reformar el sistema de contribuciones adoptado en el país es preciso que la reforma no nos conduzca a mayores aberraciones ni a errores de mas consecuencias funestas para la industria, que los que poseemos y acatamos actualmente.

Las bases de las contribuciones son la igualdad la justicia y la conveniencia de todos representada por la conveniencia del Estado.

Que cada uno según el valor de sus intereses ó de sus propiedades pague en proporción a los beneficios que recibe.

Un pobre, el proletario, no debe contribuir con la misma cantidad que un privilegiado de la fortuna.

Cada contribución representa un beneficio que le es inherente, que la hace obligatoria y forzosa, y el valor de la contribución se mide por el valor del beneficio recibido.

El propietario no posee mas que su individuo; su capital son sus brazos, su ciencia, sus conocimientos, su inteligencia, su ingenio, propiedades inalienables de la existencia que el Estado no puede amparar, por cuya seguridad no puede velar absolutamente, propiedad que para conservarse y prosperar no necesita ni de policía, ni de marina, ni de ejércitos, ni de administración, ni de seguridad pública, ni de garantías de ninguna especie. El Estado no pudiendo hacer ningún beneficio directo al propietario, no tiene derecho para imponerle la contribución.

Sucede de diverso modo con el capitalista; paga la contribución, pero asegura su propiedad, sus capitales, su tranquilidad y porvenir; paga la contribución en cambio de los beneficios directos que recibe del Estado, beneficios sin los cuales ni las propiedades, ni los capitales podrían existir, expuestos a la inseguridad y a la violencia.

La contribución impuesta al proletario, al industrial es absurda, es injusta, humoral.

La contribución impuesta al capitalista, al propietario tiene por fundamento la razón y la justicia, la conveniencia del Estado y la del propietario mismo.

Pues bien en Chile las contribuciones gravan al proletario, al industrial, al trabajador, a la clase esencialmente productora; y no gravan al capitalista, al propietario, a la clase esencialmente consumidora.

Un agricultor que produce quinientos pesos, paga cincuenta.

Un propietario dueño de un millón de pesos en jiro, en propiedades urbanas, ó en cualesquiera otras materias no paga un centavo.

El Estado, sin embargo, no le hace ningún beneficio al primero; mientras que dispensa todos los avores apetecibles al capitalista.

Imponiendo la contribución sobre la industria al tiempo de nacer, se sofocan en ella sus facultades de progreso, se hostiliza de consiguiente a la riqueza nacional y a los recursos del Erario que de ella dependen.

Imponiendo la contribución sobre la renta se marchará directamente a la desigualdad y a la injusticia.

Los capitales improductivos estarán desde luego libres de toda contribución.

Por que, en efecto, que renta produce un capital empleado en las comodidades de su menaje, en lo confortable de una casa, en el lujo de un tren?

¿No se concibe fácilmente ácia dónde nos llevaría el establecer la contribución sobre la renta, y sancionar para siempre la desigualdad del impuesto y las injusticias del Estado?

Si para la reforma de las contribuciones hemos de buscar como única base la justicia y la igualdad, la conveniencia pública y la del Erario, el único medio, pues, de satisfacer las exigencias de la opinión pública es establecer el impuesto sobre el capital, sobre la propiedad que es quien recibe los primeros beneficios de la nación.

Si para establecer la contribución sobre el capital, se objeta la dificultad de su avaluación, una vez establecidas las oficinas de percepción de que hemos hablado antes, la dificultad desaparecerá, sin necesidad de la estadística, ni de los planos topográficos, ni de estancieros, ni de hombres prácticos.

Trabábase por la reforma de las contribuciones: ese es el mas benéfico empleo que pueden hacer del tiempo los hombres públicos en las actuales circunstancias; pero puesto que emprendemos la reforma, no destruyamos el desorden de nuestro sistema, si ha de ser para establecer bajo la sanción de la ley y para un espacio ilimitado de tiempo los absurdos.

Trabábase con entusiasmo y patriotismo por la

reforma; pero ella tenga por base el impuesto sobre el capital que asegura los recursos del Estado; y no sobre la renta que aniquila la producción, la riqueza nacional, y destruye las mas risueñas esperanzas de la industria. (Mercurio.)

Caridad y artes.

Esta bella é íntima alianza del arte con la beneficencia, del ingenio y el talento con el corazón, fué desconocida de las sociedades antiguas, y es uno de aquellos preciosos dones que Jesucristo y su religión legaron a la humanidad.

Durante siglos existió la manía de las fundaciones monásticas que absorbían los beneficios de la caridad pública. Piadosos monarcas y patronos de la desgracia y miseria, dieron después una dirección mas útil a su munificencia cristiana. Los hospitales y hospicios y demas institutos de caridad reemplazaron mejor en seguida ese fausto monacal, estéril para la sociedad.

Háse notado por un grande escritor, que la industria y riquezas modernas no han sido tan pródigas en obras de beneficencia. La Inglaterra se ha encargado de responder victoriosamente este reproche. Copiápo es entre nosotros tambien una prueba palpitable de tan falsa aseveración.

La ciudad de Atacama respondiendo á esta acusación la hace á su vez indirectamente a su poderoso rival, Valparaiso. Copiápo ha creado en menos de cuatro años un cómodo y bien servido hospital, levanta ahora suscripciones para hacer venir hermas de la caridad y no tardará en tener un hospicio, así que sus necesidades lo demanden. Y para todo esto sobre la ilustrada beneficencia de los particulares.

Todo el comercio del Valparaiso sin embargo contribuye apenas con mil cuatrocientos cuarenta pesos al año para mantener un hospicio. Tantos millares de rentas solo dejan desprender tan minima cantidad para objetos benéficos en favor del trabajador inválido ó del que nació inválido por la naturaleza. El Evangelio exijia todo lo superfluo para los pobres. En el estado de perfección de la humanidad, en la variedad infinita de comodidades que la industria le ha preparado, lo superfluo es ilimitado; el deber pareciera eludido, pero la ilustración y la filantropía suple su vaguedad.

En el hospicio del Valparaiso se mantienen cerca de 80 personas y la población queda sembrada todavía de mendigos que asedian por todas partes á los transeúntes y fastidian al comerciante en su quehaceres. Tiempo há era una vergüenza esta condición miserable desnuda del pudor y de la dignidad humana. Hoy es una plaga cuyos dolores nos toca aliviar ó suavizar por deber, por obligación, por necesidad. Esa sùcia y asquerosa mancha afea el aspecto de la ciudad, y forma un sarcasmo á su esplendor, riqueza y cultura. Es preciso borrarla y salvar su decoro.

La ilustre municipalidad hace cuanto puede con el escaso recurso de sus rentas en favor de este establecimiento. No obstante las dificultades de su erario, ha mejorado notablemente los alimentos y comodidades de los socorridos. Atenciones urgentes, empresas que no admiten demora, reformas necesarias y que el público conoce, ocupan sus entradas, y no le permiten dedicárselas á este lujo de beneficencia que sienta mal á su indigencia pública.

A pesar de todo, había consultado en el presupuesto de este año una cantidad de seis mil pesos para preparar un local en que construir un edificio adecuado. El considerable déficit que ahora agrava á su tesoro la obligó á reducirla á dos mil pesos para dar principio solo á ella.

En su ambición de servir al público, la Municipalidad no repara aun en el peligro de una bancarrota, ni se detiene ante los límites estrechos de sus rentas. Rompe esta valla contando con el apoyo de la caridad pública.

Esta noche es una bella ocasión de hacer esta manifestación y declarar lo que vale la caridad y beneficencia de Valparaiso. Se le presenta una oportunidad fácil para llenar un deber sagrado. No se le exige un sacrificio de abnegación ni de pesar para satisfacerlo. Se le pide solo un óvulo y asistencia á una función en que hallará tanta satisfacción su corazón como regocijo su gusto y fastasia.

La curiosidad natural de conocer una obra original de un paisano, que pone su talento al servicio de la caridad; los servicios gratuitos de un desinteresado extranjero que arrostra la crítica de la escena por realizar el mérito de una función destinada á aliviar muchas lágrimas y dolores; son atractivos bien fuertes y que recomiendan por sí solos, y empujan el interés filantrópico de los buenos habitantes de Valparaiso.

La cristiana y devota santiguenga empujará á mas el fácil triunfo de su bondad, atrayendo al teatro con su presencia á la multitud de adoradores de sus virtudes y hermosura. (Idem.)

MEJICO.

El presidente de la república, D. Mariano Arista, abrió las sesiones ordinarias del congreso jeneral en 1.º de enero, con el mensaje de estilo.

«Señores del senado y de la cámara de representantes.

Cumplo hoy en el deber establecido por la constitución, al dirijirme á vosotros desde el mismo lugar donde con profunda y religiosa convicción prometí una vez mantenerla. Sembrante acontecimiento pasará tal vez desapercibido en medio de las circunstancias que embargan la atención pública; pero cuando estas hayan pasado, y la calma y la atención desprecupada se fije en los actos de los poderes del Estado, el será juzgado de una manera distinta.

Entre nosotros los males sociales son orgánicos. Todo parece ser tan contradictorio y etéreo como las razas que pueblan nuestro territorio; y en la lucha obstinada que hoy se prosigue entre el progreso y la reacción, parece que ningún poder podría afirmarse con solidez, y que nuestra única situación normal fuera un estado de perpetua anarquía. De esta desgraciada situación proviene en mi opinión la insuficiencia de que somos acusados incesantemente.

El remedio de nuestros males presentes no está en las acusaciones sutiles ni en los estériles reproches, sino por el contrario en esfuerzos unánimes, perseverantes y enérgicos. Esto únicamente puede poner coto á un estado de cosas que amenaza inminentemente comprometer los mas sagrados intereses de las naciones que nos han honrado con su confianza. Intimamente persuadido como he estado y estoy todavía de estos sublimes deberes, mis infatigables esfuerzos se han dirigido hácia la conservación de la paz pública, fundada en las instituciones que nos rijan.

Cuando vine á tomar parte en los negocios públicos, la bandera americana flotaba sobre este mismo palacio, y el ejército, que debía ser considerado como defensor de nuestras libertades, estaba reducido á unos pocos soldados desalentados. Casi sin armas, sin ningún concierto en sus movimientos, eran presentados como demoralizados é indignos de confianza. Nuestras rentas estaban enteramente aniquiladas. Nuestro tesoro consistía del precio del territorio que habíamos perdido; y nuestras relaciones exteriores presajaron ruina en el futuro, mientras publicaban la humillación del pasado. Hoy, aunque el país está profundamente conmovido por sucesos que no tienen por base un sentimiento patriótico, nuestras instituciones se mantienen y serán salvadas por nuestros esfuerzos unánimes y decididos. Si: esta conquista de la civilización y del progreso será salvada, no embarcando el empeño de los enemigos de nuestra libertad é independencia. Por todas partes la negativa de las autoridades civiles á tomar parte en las insurrecciones, y la resistencia que les opusieron, ha sido una protesta contra los esfuerzos de la violencia, y una lección tambien para todas las naciones arrastradas por la influencia de resentimientos privados. Cuando se suponía que el ejército iba á ser destruido, y á verse en peligros por nuestra paz é independencia, hemos visto mas de 14,000 hombres sobre las armas, con muy pocas deplorables excepciones, disciplinados, valientes y prontos á sostener la carta fundamental que le había sido presentada al principio como opuesta á sus intereses.

Nuestras relaciones exteriores presentan un aspecto lisonjero. El gabinete ha consagrado mucha atención á la terminación favorable de los asuntos pendientes; y el relativo á la comunicación de los océanos—cuestión cuya solución es esperada con ansiedad por los intereses mercantiles y tal vez políticos del mundo—será sin duda terminada por nosotros ofreciendo á todos una solución digna del país.

Durante el periodo de las sesiones extraordinarias que acaba de pasar, el ejecutivo explicó los pasos que había dado y presentó un déficit disminuido en el tesoro, cuentas exactas y un estricto sistema de economías. Si este último fuese llevado á efecto, convertiría el déficit ordinario de las rentas en la corta suma de dos millones de pesos. Para hacer frente á las exigencias del momento se propuso un empréstito, y como garantía un aumento jeneral en los impuestos directos de la República. Esto fué considerado por la administración como un recurso que sinó era suficiente sería al menos de alguna utilidad. Estas indicaciones sin embargo no recibieron vuestra aprobación. El gobierno recibió una autorización jeneral para negociar un empréstito de 600,000 pesos, y esta autorización fué devuelta á las cámaras, no como inútil, sino por que su realización no era compatible con los principios del gabinete. Las revoluciones han hecho que nuestro tesoro sea todavía mas precario, pero vosotros, señores, no oíreis que se haya cometido ningún acto de estorsión. En una palabra, hemos obrado de una manera no indigna de vuestra confianza. Vosotros mismos en varias ocasiones habéis manifestado vuestra satisfacción sobre este punto. Cada vez que las esperanzas del gobierno se han visto frustradas, ha ocurrido á vosotros, como la fuente principal de su autoridad y como los árbitros de las fortunas del país. Hoy que la confagración de la República es maliciosamente exajerada, el mal se remediaría en breve tiempo teniendo recursos suficientes. Pedirlos es deber del ejecutivo; censurarlos por que no hace mas, es censurarlos por que no marcha cuando sus miembros están fuertemente atados.

Aunque las horas del día y de la noche no bastan para coronar los esfuerzos de los que combaten y vierten su sangre por las instituciones que todos hemos jurado defender y hacer que sean defendidas, el ministerio, dentro de dos semanas someterá proposiciones de la mas alta importancia para arreglar las dificultades internas. La exposición de los trabajos del ejecutivo parece al presente ser deseada por la situación del país. Vemos el cuerpo social en las convulsiones de la guerra civil, y bajo semejantes auspicios, no es conveniente juzgar de los hombres y de las cosas.

Representantes de la nación: los hombres que están al frente del poder son nada comparados con el país en jeneral. Interpretad pues su soberana voluntad. La decisión que emane de la ley yo seré el primero en sostenerla y, como lo he hecho siempre, con la mayor constancia y energía, el primero en reprimir la rebelión.

Unamos nuestros esfuerzos, por que nuestros intereses son los mismos; y por medio de nosotros salve la Providencia al país libertado por Hidalgo é Iturbide.” (Merc. Gazette.)

ESTADOS UNIDOS.

El Sr. Corwing, secretario del tesoro, acaba de publicar su informe anual. Es un documento de gran estension y lleno de valiosos datos estadísticos: solo extractamos lo que puede interesar en el exterior.

«Entradas del año que acaba el 30 de junio de 1852:

De aduanas.....	\$ 47,339,326
« Venta de tierras públicas...	2,043,239
« Varias.....	345,820
Existencia en tesorería al principio del año fiscal.....	10,911,645
	\$ 60,640,020

Para mostrar las entradas del año pasado con las calculadas para el corriente, se presentan las partidas que siguen:

Rentas	Actuales.	Calculadas.
	1851—2	1852—3
Aduanas.....	47,339,326.62	40,000,000.00
Tierras públicas	2,043,230.58	2,000,000.00
Varias.....	345,820.69	300,000.00
Existencia anterior	10,911,645.68	14,632,136.37
	60,640,032.57	65,392,136.37
Gastos.....	\$ 46,007,890.20	\$ 60,560,056.68

En enero último las entradas para 1851—2 fueron calculadas por el secretario en

\$ 62,411,645.86
mientras que las entradas fueron 60,460,032.57
Déficit para el año \$ 1,951,613.29

El cálculo de gastos para el año corriente incluye el rescate de la deuda pública por la suma de pesos 5,922,931 del empréstito de 1843 y 1,276,546 del de 1847. Toda la deuda en 1.º de enero de 1853 era 65,151,692 esclusivo 5,000,000 que todavía hai que entregar al Estado de Tejas. El secretario alude al aumento del comercio extranjero del país, que contribuirá en lo sucesivo á un rápido aumento en la renta.

El valor anual de las producciones de la agricultura, mineral y manufacturera de los Estados Unidos está calculado en 3,000,000 de pesos.

La importación durante el año subió á 27,109,788\$: la exportación á 166,967,490\$.

La importación de especies en el año alcanzó á la cantidad de 5,503,544\$. Siendo California un Estado de la Union, el oro de esa proveniencia no es mencionado.

La exportación de especies en el último año fué de 42,674,435\$.

La casa de moneda de Filadelfia acuñó 52,405,569\$ y las casas de moneda sucursales acuñaron 87,935,732\$.

La exportación de tabaco importó 10,031,283\$.

La de arroz 2,470,029\$.

Provisiones, &c. 25,856,337\$.

La exportación de mercaderías y productos del país muestra una baja de 24,349,585\$, comparada con el año anterior. (Times.)

FRANCIA.

Paris, febrero 6. Las negativas del *Monitor* de esta mañana, con respecto al cambio de gabinete, están lejos de ser una prueba de que no se trate de ese cambio ó que no pueda tener lugar. Lo que únicamente resulta de esto, es que los cambios determinados en la última semana han encontrado obstáculos imprevistos, y que aun cuando Luis Napoleón desea librarse de alguno de sus actuales ministros, halla dificultad de elegir sucesores que sean al mismo tiempo que capaces, a propósito para trabajar juntos en el mismo gabinete.

Uno de los principales obstáculos para la formación del nuevo gabinete, son los celos mutuos entre el Sr. de Persigny y el Sr. de Morny. Aunque ambos gozan de la confianza de Luis Napoleón, sus vistas en muchas materias son tan diametralmente opuestas que es imposible esperar consistencia en aceptar puestos en el mismo gabinete, y es un punto delicado para el emperador escoger entre dos hombres tan dedicados á su causa. Se cree hoy que el negocio acabará renunciando el Sr. de Persigny, y que el Sr. de Morny no entrará al ministerio. Se supone ahora que el Sr. Rouher sucederá al primero como ministro del interior; y es probable que los demas cambios sean aplazados por ahora, con escepción del mariscal St. Arnaud, que es destinado á la Arjelia.

—Paris 7. El número de las personas arrestadas ayer es mas crecido que lo que se suponía: son como 40. Entre ellas están el jeneral vizconde de St. Priest, grande de España; los Sres. René de Rovigo, Coetlogon, de la Pierre, Villemessant y otros principalmente relacionados con la prensa legitimista. Nada se sabe sobre la razón que haya inducido al gobierno para adoptar una medida tan violenta. (Corresp. del M. Chronicle)

ITALIA.

Turin, febrero 3.—El Sr. Cavour, presidente del consejo, mejora rápidamente de su enfermedad. Su completa cura es ansiosamente esperada. Pues la discusión del proyecto respecto de los nuevos impuestos sigue adelante y se recela que sin su apoyo sea desechado.

El jeneral de la Marmora, ministro de guerra y marina, está activamente ocupado en colocar el ejército y escuadra en condición ventajosa, por lo que pudiera suceder.

Cartas de Nápoles dicen que el gobierno napolitano está tambien haciendo preparativos de guerra; y es sabido que el Austria aumenta en grande escala sus fuerzas en las fronteras del Piamonte y de Suiza. Otras cartas anuncian que el gran tribunal especial ha empezado sus procedimientos contra las personas acusadas de participación en la insurrección del 15 de mayo de 1848, que se han ocultado.

Cartas de la Romagna participan que un batallón austriaco había sido mandado á marchas forzadas sobre Rimini, donde hubo algunos disturbios. Esas tropas tomaron posesión de la ciudad, á pesar de las protestas del gobernador pontificio.

—El senado piamontés aprobó el 27 de enero por 38 contra 10 votos la ley para la represión del tráfico de negros. La cámara de diputados el mismo día aprobó por 84 votos contra 27 el proyecto de ley para la reorganización de las cámaras de comercio.

Una carta de Turin participa que el Sr. Brett acaba de firmar un contrato con el gobierno piamontés para establecer un telégrafo submarino entre Spezia y Cagliari. El costo será de 3,000,000 de francos, con 5p 3 de interes, garantido por 50 años. (Idem)

ESPAÑA.

Cartas de Madrid del 27 de enero dicen que se crea que la reina crearia 20 ó 30 senadores, para neutralizar la influencia de la oposición en

el senado. Entre los nombres mencionados para la promoción, están los de los jenerales Lersundi, Calonga, Blaser, y los SS. Espeleta, Armero, Estebañez y Calderon.

Decíase en los círculos elevados de Madrid que la reina iba á presentar á la emperatriz de Francia una corona imperial adornada de diamantes y piedras preciosas. La duquesa de Alba por su parte iba á enviar á su hermana ocho magníficos caballos andaluces.

La corte tomó luto por ocho días con motivo de la muerte del archiduque Reinier.

Madrid, febrero 1.º Por despacho telegráfico se supo en Londres el día 5 que los fondos con tinuaban en alza: los 3p 3 se cotizaban á 42½. El dinero era abundante.

Se cree que el gobierno tendrá una gran mayoría en las próximas elecciones, y que obtendría como dos tercios del número total. (Idem.)

INGLATERRA.

Emigración de Liverpool en 1852.

La emigración de Liverpool en 1852 sobrepasó á la de 1851, habiendo subido á 229,090 almas.

Desde 1833 á 1840 el número de emigrantes de Liverpool varió de 10,888 en el 1.º á 40,359 en el 2.º

De 1841 á 1846, primer año de la pérdida de las papas en Irlanda, el número de emigrantes de Liverpool aumentó de 48,359 á 71,517. Desde 1846 el aumento ha sido pasmoso como se verá por la tabla siguiente:

1847 —	134,524	1850 —	174,187
1848 —	131,524	1851 —	206,015
1849 —	153,902	1852 —	229,090

Casi todos los irlandeses y la mayor parte de los alemanes salieron para los Estados Unidos, llevados de la doble ventaja de un corto viaje y un pasaje barato, y ademas por la reunión á su arribo de un crecido número de compatriotas.

Toda la emigración á la Australia de todos los puertos de la Gran Bretaña subió en 1849 á 32,191, y en 1850 únicamente á 16,037. En 1852 salieron de Liverpool para la Australia no menos de 36,253 emigrantes. He aquí un cuadro de la emigración por Liverpool en 1852:

Para Estados Unidos.....	187,062
Sud América.....	347
Canadá.....	3,873
N. Brunswick.....	60
Terra Nova.....	52
Isla del Príncipe Eduardo.....	51
Indias occidentales.....	73
Africa.....	91
Sidney (N. G. del S.).....	4,013
Port Philip.....	29,378
Tierra de Van Diemen.....	608
Australia del Sud.....	2,264

Total en 925 buques—229,090

Hai una circunstancia curiosa en relacion á la emigración por Liverpool en 1852, y es que cómo 31,600 alemanes prefirieron este puerto á Hamburgo, Bremen, Rotterdam ó Amberes.

La mayor parte de emigrantes alemanes fueron del ducado de Baden y del reino de Wurtemberg; y hubo tambien 2,000 de Suiza.

En esa suma de 229,090 correspondiente á 1852, hai mas de 100,000 irlandeses que por Liverpool se dirijieron á los Estados Unidos. (LIVERPOOL TIMES.)

COMERCIO DEL PLATA.

Inmigración.

Debemos á la bondad de los Sres. de la Comisión de la Sociedad protectora de Inmigrantes una copia de los siguientes documentos:

Montevideo abril 7 de 1853.

El infrascrito, ministro de relaciones exteriores, se dirije al señor presidente de la comisión de la Sociedad Protectora de Inmigrantes, para adjuntarle copias legalizadas, de la nota que ha recibido del Sr. Doctor D. José Ellauri, fecha en París á 6 de enero último, y de la carta de D. Adolfo Mansilla, á que se refiere dicho señor.

Al hacerla, el infrascrito saluda al señor presidente de la comisión con su mayor aprecio.

F. CASTELLANOS.

Sr. presidente de la comisión de la Sociedad Protectora de Inmigrantes, Dr. D. Juan C. Gómez.

NÚMERO 13.

Legación de la República O. del Uruguay.

Paris, enero 6 de 1853.

Señor ministro:

Entre las diferentes notas que he tenido el honor de recibir de V. E., todas con fecha 27 de octubre último, en contestación á las mías de agosto y setiembre, hai una que llama toda mi atención por su importancia, y porque coincide con la idea favorita que me ha dominado de muchos años atras, así como al Exmo. Sr. presidente actual, con quien hemos hablado varias veces, siendo ámbos miembros de la comisión de constitución en la Asamblea Constituyente. Después, siendo ministro en 1830, tuve la satisfacción de dictar una medida, que, aunque bien sencilla en si misma, dió por resultado atraernos una gran población de las Islas Canarias. Así que llegué á Europa en 1839, me puse en relacion con nuestros cónsules; y por su intermedio procuré vulgarizar las mismas ideas, que V. E. se sirve encomendarme por su respetable oficio citado de 27 de octubre. Esto produjo la emigración vasca, que tantos adelantos ha proporcionado al país. El Sr. Giró cuando vino á Inglaterra, encargado de contratar un empréstito, ligó su proyecto con el de una emigración numerosa que nos hubiera acarreado grandes bienes, pero desgraciadamente por

circunstancias accidentales, no tuvo efecto, y quedamos privados de sus beneficios. Dominado por estas ideas, no he cesado de trabajar en el sentido que V. E. me indica; mucho mas despues de restablecida la paz, y que la República volvió á su órden constitucional. Una providencia especial me ha presentado un jóven oriental, asistente de su tierra muchos años há, y que se ha procurado una fortuna considerable; ha viajado gran parte de la Europa, en la que ha contraído buenas y poderosas relaciones. Traté de asociarlo al proyecto que V. E. se sirve indicarme; y ha entrado en él con la mas pronunciada decision. Despues de algunas conferencias particulares conviniémos en que yo le dirijiese una carta oficial, y su contestacion es la que tengo el gusto de acompañar orijinal. Como no se han dado instrucciones detalladas, ni poderes especiales, ha sido necesario referirlo todo á la resolucion superior, sin dejar por eso de trabajar inmediatamente en la preparacion de los elementos convenientes. Mi opinion es que al presente no conviene ya dejar la emigracion á su sola voluntad, sino que es preciso que el gobierno la impulse y dirija sistemadamente, y en grande escala. El principal inconveniente está vencido, que era la envejecida preocupacion de las jentes de campaña. Hoy es ya casi jeneral el convencimiento de la necesidad de brazos estráños para dar un impulso rápido á nuestra prosperidad. Aprovechemos, pues, sin pérdida de momento, esta disposicion favorable, y la situacion de la Europa, donde la poblacion sobreaunda, y causa cuidados graves á sus gobiernos. Pero no olvidemos que el rico no emigra, y que al pobre es necesario presentarle una perspectiva de mejorar suposicion. Para esto es indispensable formar aqui una sociedad seria y de respetabilidad por su crédito y capital, que sirva de intermediaria entre los colonos y el gobierno, con cuyo representante celebre un contrato formal. Al efecto nos será utilísima la cooperacion del señor Mansilla. En carta particular me tomo la libertad de bosquejar á V. E. mis ideas: pero lo mas indispensable es que V. E. dé poderes especiales, é instrucciones precisas; y el gobierno puede estar seguro que en pocos meses la emigracion empezará á afluir al pais, con método para que no cause embarazos, y sin gravámen considerable del Erario.

Dios guarde á V. E. muchos años,
JOSE ELLAURI.
Exmo. S. Dr. D. Florentino Castellanos, ministro de gobierno y relaciones exteriores de la República Oriental del Uruguay.
Está conforme.
El oficial mayor, *Alberto Flangini*.

(Cópia)
Exmo. Sr. D. José Ellauri, Ministro Plenipotenciario de la República del Uruguay en Francia.
He tenido el honor de recibir la carta que V. E. se ha dignado dirijirme con fecha 19 del corriente, haciéndome saber que nuestro gobierno de la República Oriental del Uruguay, tiene un positivo interes en propender á la emigracion que lleve su industria y su trabajo á nuestra patria, y para llevar á debido efecto lo que nuestro gobierno se propone, me hace V. E. el honor de solicitar mi cooperacion. Con mucha satisfaccion acepto, Sr. Ministro, el honor que se me hace, y desde ahora me puede considerar V. E. decididamente conatido al objeto que se propone.

Puede por lo tanto V. E. contar con una desinteresada cooperacion, pues que me es muy agradable tener la oportunidad de ocuparme en el servicio del pais de mi nacimiento, cuya prosperidad tanto me interesa. Mucho tiempo hace que estoy convencido, que el fundamento de nuestra prosperidad, será la afluencia de una poblacion laborera é industrial, y es por este convencimiento que durante mis viajes por la Baviera, Austria, Prusia, Holanda, Bélgica, Suiza, Escocia é Irlanda y en el Mediodia de la Francia, me he ocupado muy particularmente de estudiar este punto tan importante, y de antemano me encuentro hoy, en relacion con los mas ricos y poderosos armadores, tanto del Mar del Norte como del Mediterráneo, y si como es de esperarse de la marcha ilustrada que ha adoptado nuestro gobierno, podemos obtener la cooperacion activa que exigen las circunstancias de la República del Uruguay, se presentara dentro de poco tiempo tan próspera y feliz como lo merece por sus instituciones y por el patriotismo de sus hijos.

En el momento que recibí la carta de V. E. me he apresurado á escribir á mis amigos en los puertos de armamento, y tambien he escrito á una de las personas mas influyentes de Bayona, para que venga á Paris con el objeto de que me preste su cooperacion en esta grande empresa.

Cuento, Sr. Ministro, con el concurso de unos y otros, y cuento con que nuestro gobierno se presta á concederme las facilidades que reclama una empresa que requiere tiempo como acciones, y el empleo de influencia y de dinero.

El tiempo no me permite, Sr. Ministro, presentar desde ahora un plan de emigracion, pero por el próximo paquete tendré el honor de someterlo á su consideracion, y puede ser que para entonces vea la oportunidad de hacer un viaje al Plata, en cuyo caso tendré el honor de ponerme á las órdenes de nuestro gobierno, quien podrá disponer de mis relaciones y de mis medios, del modo que lo crea mas conveniente al importante objeto que nos ocupa.

Antes de terminar esta nota, permítame el Sr. Ministro presentarle algunas ideas generales que servirán para ilustrar la cuestion.

Despues de las varias conversaciones que he tenido con V. E. parece que nuestro gobierno se propone proteger la emigracion, limitándose á hacer una concesion de tierras

á una compañía, concederle algunos privilejios, prestarle su proteccion y despues dejar á la compañía el cuidado de la colonizacion con su inmediata vijilancia. Ciertamente que no será este el medio de conseguir ni pronto ni eficazmente el objeto que se propone nuestro gobierno. La Francia ha visto encallar gran número de tentativas como esta. Así es que en mi opinion el gobierno debe ser el alma de la grande empresa. Que es lo que quiere la República del Uruguay?

Llamar á si una poblacion que le falta, pedir á la Europa los brazos de que ella necesita para explotar su terreno fértil, y para que se desarrollen las riquezas de diferente naturaleza que abundan en aquel pais y esto en el mas breve tiempo posible.

Para llenar este objeto es preciso presentar á la emigracion combinaciones diversas que permitan aspirar á diferentes carreras. Bueno es pues inducir á contraerse á la agricultura principalmente, pero no exclusivamente.

Preciso es confesar que las ideas de colonizacion no son mas populares en Francia ni en la clase de obreros ni aun en las clases laboriosas, y que los proyectos de simple colonizacion tendran contra ellos las desgraciadas anteriores esperiencias. No hai mas sino echar una mirada sobre lo que ha pasado con Argel, que sin embargo pertenece á la Francia hace mas de 20 años.

Yo creo que en Francia es donde principalmente debe reclutarse la emigracion para el Uruguay en razon de los precedentes del pais Vuzco y Bearnés y de las simpatias naturales de caracter &a. &a. y porque es preciso no olvidar que hay una natural antipatia entre la raza Sajona y la raza Latina.

La California es el pais que ha llevado mas franceses, y aunque vemos que cuasi todos han ido con la idea de obtener oro, la agricultura se ha aprovechado de todas las decepciones y la jeneralidad de aquellos que habian ido con intenciones bien diferentes, ha terminado por ocuparse de labrar la tierra.

Es cierto que no hai ninguna analogia entre la compañía que se formará para el Uruguay, y las compañías de emigracion para la California, pero es preciso tener presente la desfavorable impresion que ellas han dejado y evitar muy cuidadosamente todo lo que puede comprometer ó retardar el suceso. Tenga tambien presente nuestro gobierno que existe una compañía que bajo la vijilancia del gobierno frances y con el producto de una loteria continuara durante algun tiempo á trasportar gratis los emigrados franceses á California. Tampoco se debe olvidar de la rivalidad de las poderosas compañías de emigracion para Estados Unidos, para Australia y el Pacifico.

Por estas consideraciones, y otras que en esta rápida ojeada me sería imposible detallar, sobre los medios que hai que emplear para la ejecucion del plan de emigracion por la República del Uruguay, estoy muy decidido para que se favorezcan, tanto como sea posible, los emigrantes, simplificando las cosas y sin dañar los intereses del gobierno.

Formaremos la compañía como la intermediaria entre el gobierno y los emigrantes. La intervencion de la compañía y las garantias que presentará á los emigrantes les animaran á partir con confianza. Ademas, los compromisos contraídos á nombre del gobierno no dejarán duda ninguna en cuanto á su ejecucion allá.

Puedo asegurar desde luego, Sr. ministro, que la compañía que tratase con el representante del gobierno del Uruguay, para la combinacion de emigracion, será compuesta de tal modo que reunirá á la vez capital, crédito, capacidad, relaciones influyentes y multiplicadas en toda la Europa. V. E. sabe que he logrado aqui y en Inglaterra el relacionarme con personas respetables que entrarian en cualquiera combinacion que yo presente. Esta compañía pues, podrá ser constituida de manera que le sería posible abrazar todas las demas combinaciones comerciales y financieras, que nuestro gobierno quiera estudiar y ejecutar con el objeto de un interes público, y en ellas podran encontrarse todas las consecuentes requeridas (por la empresa que se propone nuestro gobierno) asi como el capital necesario para llevar á ejecucion los planes que se proponga.

Quiera V. E. hacerme el honor de elevar esta nota al conocimiento de nuestro gobierno, y aceptar la distinguida consideracion con que soy de V. E. muy obediente servidor.

ADOLFO MANSILLA.
Paris, diciembre 30 de 1852.
Está conforme.—El oficial mayor.
A. Flangini.

Rumores.

Ha circulado estos dias un rumor que, á tener fundamento, importaria la iniciativa entre nosotros de prácticas completamente nuevas y que convendría cortar una vez que apareciesen.

Todavía no poseemos informes detallados de lo que esos rumores revelan, pero la jeneralidad con que parece que se ha querido divulgarlos, y visto el mal efecto que han producido en el público, les dan un carácter que hace necesario traerlos á la luz del dia para que subsistan en lo que verdaderamente son ó desaparezcan como cavilidades de espíritus inquietos.

Háse asegurado de tres dias á esta parte que la mayoría de la asamblea habia creído conveniente forzar al presidente de la República á dimitir el ministerio actual y á sustituirlo por otro, sacado del seno de esa misma mayoría. Pero esa actitud de los senadores y representantes que componen esa fraccion parlamentaria, que habria tenido su verdadero lugar en el recinto legislativo, donde podía forzarse al presidente á

cambiar sus ministros, negando á estos su voto en puntos en que no pudieran pasarse sin él, esa actitud, segun se ha afirmado con jeneralidad, ha salido de sus límites legales, y se ha manifestado tras de reuniones privadas y por medio de pasos puramente personales cerca del presidente de la República.

Si ello fuese cierto, la mayoría querria gobernar al pais, maniatando al presidente: querria dar á entender que sin un ministerio suyo, impuesto por medio de intimidacion privada, el pais no podria marchar. Nos resistimos á creer tales absurdos, porque reconocemos mas patriotismo y circunspeccion en los miembros influyentes de la mayoría, y mas conocimiento de los resortes legales y parlamentarios para demostrar que el ministerio no posee su confianza y retirarle su apoyo desde luego.

Esperamos que de alguna parte nos venga la luz sobre este incidente que ha dado márgen á singulares comentarios, que cada uno de nuestros lectores puede hacer por sí mismo.

Entretanto se afirma tambien que el presidente de la República repelió enérgicamente el cambio de ministerio que se le queria imponer, y que declaró era él quien gobernaba; despues de lo cual, se añade, se retiraron los señores de la mayoría que habian dado este paso, no muy satisfechos de su éxito.

Agrégase tambien que entre estos señores no faltaron quienes en las reuniones previas, tenidas ántes de acercarse al presidente de la República, se espresasen francamente en diametral oposicion con semejante paso, que reprobaban con enerjia.

Repetimos, pues, que es de esperarse algunas esplicaciones de quienes pueden dárslas con conocimiento de lo que haya sucedido en esto.

La asamblea, la prensa, la opinion pública, en fin, cada una en su órbita legal puede siempre apoyar ó combatir á un ministerio; pero no es eso de lo que aqui se trata, y que sería la importacion de prácticas perniciosas.

Noticias de Europa.

Por la barca americana *Morgan Dix*, procedente del Janeiro, hemos recibido el *Journal* hasta el 26 del pasado: trae fechas de Paris hasta el 9 de febrero, un dia posterior á las recibidas por el *Tay*. La Italia empieza nuevamente á agitarse contra sus opresores: traducciones del *Journal*.

“El *Monitor* del dia 9 publica lo siguiente:
“El gobierno ha recibido el siguiente boletín telegráfico del ministro de Francia en Suiza:

“Basilea, 8 de febrero á las 8 de la noche.
“Un despacho telegráfico de Bellinzona, “de hoy 8 de febrero, á las 4½ de la tarde, “anuncia que el dia 6 estalló una revolucion “en tres barrios de Milan. Murieron 5 hombres, pero el órden estaba restablecido: “una proclama austriaca lo anuncia al público.
“El convoi de Milan no ha llegado esta “mañana á la frontera Suiza. Hai muchos “trasportes de tropas. Milan está todavía “cerrado. Se juzga que el combate ha “empezado otra vez. Se ha fijado una proclama de Mazzini.”

“Los diarios de Paris del dia 9, publican el informe del ministro de hacienda sobre la situacion financiera del imperio. Resulta de este informe que el déficit de 103 millones de francos calculado para el servicio de 1852 ha desaparecido casi enteramente, gracias al aumento de la entrada calculada y á la anulacion de algunos créditos suplementarios y extraordinarios. Para el servicio de 1853 se calculó un déficit de 52 millones, pero el ministro tiene tanta confianza en la continuacion del aumento de la renta á pesar de las muchas é importantes obras públicas que se han emprendido, que anuncia que el Estado hará frente á todos los gastos con los recursos extraordinarios del pais.
“El baile ofrecido al emperador por el senado, en la noche del 8, fué el mas brillante de todos cuantos ha habido en Paris. Estuvieron presentes como 6.000 personas.
“Un boletín telegráfico de Bruselas, datado el dia 8, anuncia que las negociaciones sobre las aduanas de Prusia y Austria estaban terminadas, y que se habia celebrado un tratado de comercio por 12 años.”

Crónica Local.

—Renuncia.—Ha sido admitida la que ha hecho del cargo de jefe político el Sr. Sayago, continuando el Sr. Lebron en el desempeño interino.

—Concierto.—El sábado probablemente tendrá lugar en el teatro el de la señorita Favrichon. Parece que la Sra. Ida tomará parte en él, y que se estrenará un nuevo tenor frances en el dueto de la Lucia. Este tenor acaba de llegar de Francia.

—Pasajeros venidos en el “Uruguay.” Miguel Marin, Carmen G. Zúñiga de Marin con 3 sirvientes, Carlos Debeze, Jayme Watts, Agustín Domínguez, Miguel Sierra, Benjamin Campaña, Bautista Simón Clegui, Ramon Mozquera, Juan Sudlan y su esposa, Salvador Gonzalez Esquivel, Maria Ana Smith con 1 hija menor y 1 sirvienta, Modesta Villanueva con 5 hijos menores y 2 sirvientas, Rul Legout con su esposa, Antonio Manuel Fonseca, Jacinto Valerio, Martín Blanco de Vega con un sobrino menor, Ricardo Sartori (menor de edad), Cármen Bejarano con 1 hija, Cipriana Araujo, Manuela Quesada, Juan Quedado, Dolores Sandobál 4 hijos y 1 sirvienta, José Lara (Presbítero), Sebastian Pendola, Ventura Decoud, Eduardo Constatt, Luis Graffino, Emilia Castro Queiros, Antonio Renoguio, Pedro Ponce, Santiago Cremate, José Parassa, Felix Sagastume y su esposa, Clodomiro Arteaga,

José Pedro Duarte [moreno], Antonio Luis, José Pedro Veluz [moreno] con su muger y 1 hija menor.—Total 62.

La Ida.—Se nos ha remitido para su publicacion lo siguiente:

“La miscelánea lirica que nos ofreció la Sra. Ida para el domingo 10 tuvo al fin lugar despues de las dudas en que nos hizo oscilar el tiempo, y pero en la duda va envuelta la esperanza y esta vez la esperanza fué una realidad.

Compuesta de piezas selectas y adaptadas al gusto que ella ha formado en nuestro público, nos prometimos al recorrer el anuncio de la funcion, una linda noche y confesamos que nada nos ha quedado por desear, concurrencia, artista, y orquesta, han rivalizado en una lucha agradable del arte de que á veces suele nacer la belleza del espectáculo.

Balcones, palcos y cazuelas contenian las mas bellas flores de la estacion, mientras que el patio pululaba de elegantes fashionables, que llenos de la alegría intima, que inspira las notas argentinas de la Ida, parecia que querian influenciar con ella para aliviar su corazon, la atmósfera que los rodeaba. De ahí es bien estar esa fácil felicidad que constituye el encanto de una reunion; de ahí, esa predisposicion á la justicia, al agradecimiento y á la espontaneidad. De ahí, la explosion repetida de aplausos; de ahí, la graciosa lluvia de flores sobre la escena que la linda actriz recorria como el delicado picaflores. De ahí, tambien la insistencia del público en que ella reapareciera á recibir nuevas ovaciones, despues de caído el telon, y verla dar gracias gracias á quien la oprimia con el peso de sus alabanzas, y demostraciones de cariño; por que esa noche de popularidad esa sombra impalpable, fué llevada á la mayor altura. De ahí, en fin, esa noche que no se olvidará fácilmente entre los que saben apreciar el mérito y el arte; por que para ellos esa noche es noche de profundos y delicados recuerdos, lo que el destino niega á la jeneralidad de las noches á los que velan y á muchos de los que duermen.

La Sra. Ida, no necesita ya de crónicas y elojios que prueben su mérito; el dia, la luz, no necesitan de demostraciones ni argumentos. Ella debe saber, y el público se lo ha demostrado notoriamente, que su puesto es el primero y que por ahora nadie puede reemplazarla. Si su Adios, es como el de las aves delicadas que abandonan las zonas heladas para volver en la futura primavera á saludarnos con sus cantos; nosotros la veremos aparecer como la naturaleza recibe la mañana de las flores, la sonrisa del cielo, y la alegría de los claros dias.

No es extraño: la Ida, ha ligado su nombre á épocas inolvidables para Montevideo; su voz, sus gracias, su talento precioso han aliviado, tantas veces nuestras crueles aflicciones! y estos recuerdos no mueren. Que en su reposo momentaneo la rodeen el contento y la paz del alma y que la memoria de los muchos amigos que aqui tiene, no deje de serle lisonjera.

El omnibus”

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

CAMARA DE SENADORES.

Las honorables Cámaras aprobaron, en sesion de ayer, el proyecto de ley que se remite adjunto al Poder Ejecutivo, relativo á inquilinatos.

Dios guarde á V. E. muchos años.
BERNARDO P. BERRO, presidente.
Juan Atanajo Labandera, secretario.
El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea Jeneral, &a. &a. han sancionado la siguiente—

LEY

Art. 1.º El arrendamiento de fincas urbanas, cualquiera que sea su destino, en que no se haya establecido término, no dá derecho al inquilino para resistir al desalojo, sea cual fure la razon que el dueño alegue para exigirlo.

Art. 2.º La ley no reconoce las estipulaciones verbales sobre terminos, en los contratos de arrendamientos.—No se admitirá otra prueba de termino establecido que la que resulte de documento escrito.

Art. 3.º En el caso del artículo primero el propietario no podrá hacer cesar el contrato, sin dar al inquilino para su desalojo, sesenta dias de término, contados desde la intimacion, siempre que el destino de la casa arrendada sea el de habitacion.—Dicho término será de noventa dias, cuando fuese para algun jiro comercial ó industrial.

Art. 4.º El desalojo de las fincas que estan actualmente alquiladas sin contrato escrito, no podrá exigirse en virtud de esta ley, hasta pasados seis meses que se contarán desde la fecha de su promulgacion.

Sala de Sesiones del Senado, en Montevideo á 6 de abril de 1853.

BERNARDO P. BERRO, presidente.
Juan Antonio Labandera, secretario.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo abril 9 de 1853.

Cúmplase, acútese recibo, comunique a quienes corresponda, publíquese y dese al registro competente.

Rúbrica de S. E.
CASTELLANOS.

Publicaciones solicitadas.

SS. redactores del Comercio del Plata,

Mui señores míos.—A petición de una persona, interesada en su reputacion en el suceso desgraciado del bergantin goleta ingles “Reindeer” procedente de Valparaiso, me ha pedido se sirvan vdes. concederle un lugar en las columnas de su apreciable diario,

para deshacer un gran error en que hasta hoy estan muchas personas, creidas en que el tesoro encontrado en poder de los cuatro marineros de dicho buque, que asesinaron parte de la tripulacion y pasajeros, era poco mas ó menos una California; al efecto ruego á vdes. se sirvan dar igualmente lugar á la lista de los siguientes efectos tomados á dichos marineros, cuya copia me consta es igual al inventario levantado por las autoridades del Salado, é igual al recibo dado por el comandante del vapor ingles *Locust*, que se recibió de ellos: á cuyo favor le que, daré muy agradecido este su SS. Q. S. M. B. C. de vds. abril 11 de 1853.

F.R.

1 bote con sus velas y 2 remos, 3 retratos de familia, 4 lios de lana con oro en polvo (no creo sea mas de 6 á 8 libras) 51 onzas de oro, 1 pieza de id. n. a. de 50\$, 1 anillo de oro, 1 reloj de id. 2 id. de plata, 1 cadena de oro, 179 pesos en plata, 2 letras de cambio 2.º y 3.º, valor de 176.£ 12s 10d, 2 sombreros finos de paja, 1 mapa, 1 compas.—Boca del Salado. marzo 26 de 1853.—José Elordi—José Maria Romero, J. Larra—Rafael Albarello—Antonio Subelzu—Domingo Carrasco.

DE LA EDUCACION.

La educacion es el completo desenvolvimiento de las facultades físicas, intelectuales y morales del hombre. Todo sistema que no tenga este objeto debe ser reputado como contrario á la regla.

Y desde luego se debe partir evidentemente de la educacion física. El cuerpo no debe ser sacrificado al espíritu, al contrario, es preciso tener cuidado en fortificarlo con ejercicios hijiénicos, á fin de ponerlo en lo posible al abrigo de las enfermedades. Sobre este punto estamos conformes con Rousseau. Antes de debilitar el temperamento de los niños por una enseñanza prematura, conviene el retardar la hora de la instruccion dejando al cuerpo desenvolverse comodamente y á los músculos, adquirir la elasticidad que les falta. *Mens sana in corpore sano*. Es preciso no olvidar nunca, la inmensa influencia que el físico ejerce sobre la moral del individuo, influencia á la cual ni aun los mismos hombres de jénio han podido sustraerse. ¿Qué importa que el espíritu haya adquirido en los estudios de la infancia una madurez precoz si ha sido preciso para esto enervar el individuo? ¿A quien se hace el servicio en tal caso? Seguramente no es al que habéis ajado en la flor de la vida. ¿A la sociedad? ¿qué gana la sociedad en componerse de seres gastados antes de la edad, incapaces de llenar los deberes que ella impone. No solamente el cuerpo, no solamente el espíritu, fatigados por una tension anticipada, sufren el perjuicio de semejante sistema, sino tambien el carácter: ¿y que es un hombre sin carácter? Tanto Valdría para él no haber nacido,

Despues de esto, aun en el punto de vista esclusiva de la instruccion, es hacer un malísimo cálculo el emprenderla prematuramente. No se consigue con esto mas que ejercitar la memoria, ó mas bien sobre cargarla de nociones inútiles, sin interés y por consecuencia propias para disgustar al niño, aun al mejor dispuesto. El juicio no tiene ninguna parte en todos esos movimientos de fuerza que solo pueden alegrar á padres ineptos ó á pedagogos. Para asegurarnos de ello no tenemos sino que dirijir la mas simple pregunta á esos pequeños seres tan maravillosamente organizados: será lo mismo que si la dirijieseis á un loro. Proceder de este modo no es educar niños, ha dicho un escritor moderno, es enseñar á silbar los pajaros.

Tenemos pues razon en decir que es preciso en los primeros años dejarle bastante tiempo á la educacion física. Se verá en seguida que nada se ha perdido por haber esperado.

Respecto á esto el campo parece preferible la ciudad. Es preciso para el niño una libertad de movimiento que la ciudad no permite siempre. Es preciso que el niño pueda correr, saltar, jugar, loquear con los pies desnudos y la cabeza descubierto. Estos son, segun Rousseau solo lugares comunes para todos aquellos que se ocupen en la educacion. Pasemos á otras consideraciones.

La naturaleza es una fuente inagotable, á la cual nunca se acercará uno demasiado. Jenerosa é inmortal inspiradora, siempre se le debe pedir consejo; al medio de sus magnificencias queremos transportar á aquellos que serán hombres un dia, y se harán con este título el ornamento de la sociedad. La impresion de la naturaleza es fuerte y soberana; ella se gravará profundamente en el fondo de esas almas jóvenes; ella les dará tempranamente el sentimiento de lo verdadero y de lo bello; ella abrirá su espíritu á esas ideas de acuerdo y armonia, que descubre el estudio en las leyes del mundo, y que la humanidad busca realizar en ella. La poesia siempre nueva, siempre palpitante templará la aridez de los preceptos y se mezclará agradablemente á la abstraccion de los libros. En lugar de una enseñanza friamente dada y recibida con repulsion, el niño abrazaría con avidez, con entusiasmo la ciencia, esta madre del jénio humano, cuando se le presentase, no bajo esteriores severas, sino con todo el atractivo de su esplecor lujoso.

Las casas de educacion deberian pues estar colocadas, en cuanto fuera posible, en medio de los campos, en un sitio agradable, donde hubiera árboles, flores, agua y un vasto espacio. En las escuelas de las pequeñas poblaciones no hai para esto ninguna dificultad, pero las de las ciudades deberian participar de las mismas ventajas. Nosotros las querriamos en los arrabales, alli donde hai al menos una perspectiva que muestra á lo lejos el campo, la salida y puesta del sol, es aspecto variado de las estaciones, el movimiento eterno de las olas, las revoluciones de los astros, en una palabra lo que excita el alma y despierta el pensamiento. *Calli*

arrant gloriam Dei ha dicho el profeta. Tirando el esplendor de una noche estrellada el hombre se inclina ante la majestad del criador de los mundos, y le adora en un piadoso reconocimiento. Se le mostrará al niño estas grandes cosas, y poco á poco se explicará, me equivoco, se le dirá lo que la ciencia humana ha podido descubrir de esas de tres mil años de investigaciones. Porque, como dice Shakespeare, hai en el cielo y en la tierra muchas cosas de que todavía no tiene idea nuestra filosofía.

Pero no anticipemos sobre la marcha de los tiempos. Antes de llegar á la educacion intelectual ó propiamente dicha, á la instruccion, diremos algunas palabras sobre la educacion moral. Siendo el hombre sensacion, sentimiento y conocimiento, estas tres partes constitutivas de su ser deben ser plena y simultaneamente desarrolladas.

La educacion moral es la parte mas difícil de la educacion. Aunque la ignorancia enjendra la mayor parte de los vicios que atormentan á la humanidad, se debe convenir en que el sentimiento moral no acompaña siempre el desenvolvimiento de la inteligencia. Se ve todos los dias á hombres muy instruidos cometer atentados espantosos contra la sociedad. Si el acrecentamiento de las luces no debiese traer sino el acrecentamiento de la corrupcion, no valdria la pena de hacer tantos esfuerzos para salir de nuestra ignorancia natural, y lo que mas nos convendria seria el volver á los bosques primitivos para disputar nuestra subsistencia á las fieras. Pero la humanidad no retrograda.

Corregir los malos instintos, dar el predominio á los buenos, tal es la obra de la educacion. Por lo demas, el hombre no nace ni bueno ni malo, por mas que se haya dicho. Lleva en sí todos los vicios, todas las pasiones, como todas las virtudes y todas las tendencias. Abandonadas á su vuelo impetuoso y ciego esas tendencias arrastraran al hombre, á un abismo de contradicciones, y desgarraran la sociedad; pero conducidas por la educacion y la reflexion hacia un objeto moral, produciran la armonia que del individuo se estiende á la especie. La educacion moral puede dividirse en dos partes, la que concierne á la familia y la que pertenece á la sociedad. En la familia es sobre todo de la madre de quien depende la educacion moral. Enunciar esta proposicion, es casi decir una verdad trivial; es levantar tambien una cuestion muy importante, y sin embargo, muy descuidada; queremos hablar de la educacion de las mujeres.

El niño se vuelve siempre con preferencia hacia su madre; ¿será preciso explicar este movimiento tan espontáneo? Durante sus primeros años, el hombre no vive sino en el estado de instinto, de sensibilidad. Estas cualidades se encuentran en mas alto grado en las mujeres, y hé ahí por que el niño se liga al solo ser que puede comprender su alma joven. Todavía no está desprendido del seno materno; es como un apéndice de la mujer. Arrancarlo brutalmente seria matar en él una facultad preciosa, hacerlo desgraciado ó perverso. Puede morir el padre sin que el destino del niño sufra sensiblemente, pero si muere la madre el niño tiene una perdida irreparable. ¿Quien podria en efecto remplazar ese fondo de ternura y sensibilidad, ese amor inagotable? Esta afeccion maravillosa que forma quizás, que forma seguramente el mas bello atributo de la mujer, debe ejercer una influencia incontestable. No tendríamos mas que observar á un hombre, cualquiera, para encontrar ciertamente en su alma el sello imborrable que dejó su madre en ella.

Esto dado, ¿cómo es que la educacion de las mujeres es tan descuidada? ¿Cómo es que aun la misma educacion del hombre es tan imperfecta? Esta cuestion hai que agregarla á muchas otras que esperan tambien despues de largo tiempo una respuesta. Por lo que á nosotros toca, no es nuestra intencion presentar aquí una solucion. Nos limitamos á llamar sobre este punto la atencion de los pensadores y de los hombres de Estado.

Una palabra mas todavía. Ya que hemos hablado de las mujeres y de su influencia como madres, no podemos dejar de indicar tambien su accion como esposas, tanto mas, desde que de ellas depende la consumacion de las revoluciones modernas, el adelanto del género humano.

Por lo mismo que las mujeres representan mas especialmente el sentimiento, el espíritu de resistencia encuentra en ellas un refugio seguro. En el corazon de la mujer espera recobrar el imperio que ha perdido entre los hombres. En general, en las últimas revoluciones europeas, las mujeres se han mostrado hostiles al partido del progreso. En este sentido, es preciso decirlo, su accion ha sido funesta. Pudo haber sido decisiva en favor de la libertad, y al contrario hizo inclinarse la balanza á favor del despotismo. Nueva prueba de que la educacion de las mujeres ha sido muy descuidada hasta nuestros dias.

Una sensibilidad demasiado desarrollada debilitaria el caracter del niño: la mision del padre consiste en templar la influencia maternal. Debe corregir el sentimiento por la razon, la delicadeza instintiva por la energia varonil, traer el predominio del espíritu sobre el corazon, obrar el desenvolvimiento de la inteligencia.

Pero creciendo siempre el niño, llega el momento en que, sin salir del seno de su familia, debe juntarse con los compañeros de su edad. Este es el momento en que se ve apuntar la personalidad humana. Es el principio de la sociabilidad. La época animal concluye en parte; la época humana comienza.

Sale el niño de la casa paterna: el maestro se apodera de esta alma tierna todavía; él la forma, la hace un modelo, le da una impresion imborrable. Ninguna leccion en efecto queda mas profundamente grabada en

el espíritu que los preceptos de la primera edad. Aun que el razonamiento que sobre viene en seguida combata las aberraciones, siempre queda alguna cosa. Ved las preocupaciones particulares, todas esas supersticiones arraigadas en el corazon de los hombres y los vanos esfuerzos que se hacen para arrancarlos de su crédula imaginacion.

El niño aprende á leer. Este punto es capital, no tenemos necesidad de demostrarlo. Desde este momento es una tesis agotada y de una verdad palpable. En saber leer está todo. Esta palabra explica el pasado y hace presentir el porvenir consolando el presente. Saber leer es un deber para todo hombre; lo mismo que saber escribir. Aun diremos que aquel que no sabe estas dos cosas no merece el nombre de hombre. No poder comprender el pensamiento de otro consignado en un escrito ó en un libro es á los ojos de los demás una señal de inferioridad incontestable un suplicio tan grande como el de Tántalo, es un destierro intelectual y moral, una verdadera excomunion de la humanidad. No saber escribir, es decir, ser incapaz de transmitir en la distancia á los otros sus sentimientos y sus pensamientos, es aun una señal de inferioridad y una punicion moral. Pues bien, hace muchos años que con su rapidez gigantesca, y hai todavía millones de hombres para quienes estas dos artes poderosas no existen.

(Continuará.)

PARTE COMERCIAL.

Rio Janeiro, 27 marzo.—Cambios, Londres 27½ á 28½. París 342 á 345. Hamburgo 636 á 642.

Metalas.—Onzas patrias 30\$600 á 30\$800. Pesos fuertes y patacones 1860 á 1940. Pólizas del 6 p 106½ á 107. Provinciales 101 á 102.

Fletes.—Sin alteracion de vuestras últimas cotizaciones del 18.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Han sido multados los individuos siguientes—

Juan Larroca, por galopar en las calles de la ciudad, en 4 pesos.

Luis Erbet, por tener reuniones en su casa de trato á deshoras de la noche 25\$. Montevideo, abril 11 de 1853.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—DIA 11.

P. Puyo, 12 caj. ajeno, 25 id aceite, 12 pipas vino de Cete, 16 bordalesas id tinto, 12 id id blanco.

E. Ochoa y Ca., 37 caj. almidon, 38 id jabon. Francisco Donessa, 48 caj. cigarros paraguayos, 2 id tabaco.

Barthold y Ca., 1 caj. fideos. Real y Fernandez, 4,500 baldosas.

Rucker y Paz, 3 pipas caña, 115 beai. azucar blanca, 24 medias id, 7 id id terciada, 175 barrilillos dulce.

Pedro Llambí, 8 tercios semilla de alfalfa. J. Cruet, 4 quint. vino tinto, 40 beas. azucar, 8 sacos arroz.

Sivori y Schiaffino, 100 piezas pino. Coqueuteaux, Sarrasin y Ca., 6,000 baldosas.

José Massera, 6 ton. carbon de piedra. Albanell y Ca., 33 damaj. jinebra.

Jaime Ila, 31 damaj. jinebra. Francisco Piñeiro, 53 damaj. jinebra.

Piñeira, 62 damaj. jinebra. Curbelo y Romero, 62 damaj. jinebra, 50 canastos idem.

Tomas Estevez, 62 damaj. jinebra. J. M. Mañé, 7 canastos loza.

J. Delazoppa, 21 caj. vidrios. L. Wolff, 6 caj. muebles.

Hernandez, 8 caj. tipos, 22 id articulos de imprenta.

Zumaran y Ca., 6 caj. azúcar. J. Cibils, 40 caj. azúcar blanca, 4 id id terc. C. K. M. Lennan, 11 braseros, 2 atad. rejillas.

Granville, 1 baul comisas.

DESPACHO DE ALMACENES. DIA 11.

Hughes herm., 2 fardos franela de algodón. Bradshaw, Wanklin y Jordan, 1 fardo lienzo. Bunge, Bornefeld y Ca., 2 caj. chaquetillas de lana.

Arias y Charry, 17 caj. sardinas. Shaw herm., 1 casco cubiertos ordinarios.

Carlisle, Smith y Ca., 1 caj. pañuel. de algod. Nicholson, Green y Ca., 1 casco cuchillos de punta. 2 fardos lienzo mezcla, 5 caj. achas.

F. Buxareo, 2 cuart. vino seco, 4 pet. tabaco. C. E. Becu, 10 petacas tabaco.

Illa y Ros, 100 beas. harina. Antonio S. Ferreira, 1 brea. azucar.

Bates Stokes y Ca., 1 fardo paño, 1 id lanilla de lana. 1 id bayeta de pellon.

Jaime Cruet, 2 bultos mercancias. Zimmermann, F. y Ca., 3 caj. fósforos. 1 id tartan.

T. Reissig, 26 fardos suecos. Mateo J. Martinez, 40 damaj. jinebra.

Joaq. Martinez y Ca., 15 bot. aceite. Castellin, Esbens y Ca., 8 caj. kirch, 3 id Champagne.

Coqueuteaux, Sarrasin y Ca., 2 caj. escocés, 1 id agua de lavanda, 1 id sombreros, 1 id fresadas, 1 id naipes, 1 id flores, 1 id pañuelos, 2 pianos.

Eberhard y Ca., 1 caj. fleco de seda, 1 id. esterilla, 1 id puntilla de lana, 1 id muestras.

Duguid, Barton y Ca., 2 caj. pañuelos borra de seda, 1 id id de algodón, 1 id lustrinas, 1 id cortes de vestido de lana y algodón, 3 caj. cocos, 2 id escoces.

Juan P. Ellissagaray, 4 pipas aguardiente. Jaime Cibils, 1 caj. papel para cigarrillos, 1 id. herramientas de carpintero, 1 fardo alpagatas, 1 ceron cabos de madera para barramintas.

Otto Rosenthal y Ca., 2 fardos brines. Treusen y Ca., 3 fardos lienzo.

Manuel A. da Cunha, 74 barr. azucar blanca 56 barr. terciada.

Briscos Stevard y Ca., 1casco cerruchos, 1 barrica jarros de lata, 1 caj. limas, 1 id. cubiertos, 88 braseros.

Smith hermanos y Ca., 2 fardos lustrinas.

T. Tomkinson y Ca., 4 caj. zarazas. Zumaran y Ca., 18 pipas vino tinto, 32 cuart. id. seco. Frias Steward, 1 cajon cortes de thibet.

HAN ABIERTO REGISTRO PARA DESCARGAR. DIA 11. Barca americana *Miguelon*—por Southgate Polacra española, *Union*—por Jaime Cibils, Berg, ingles *Coronilla*—por Le Bas y Jones. Goleta holandesa *Jacob von Cleff*—por J. R. Schwaest.

Bergantin sardo *San Francisco*—por José Aveguo.

MARITIMA.

ENTRADA.—DIA 10

Islas de Cabo-verde, el 10 de febrero, bergantin inglés, *Coronilla*, con 204 ton, cap. Jhon Gamble—á Le Bas y Jones, con 130 moyos sal. Rio Janeiro, el 14 próximo pasado, bergantin belga *Océano*, cap. J. W. Damster—á Francisco Sussini, con 344 ton. carbon de piedra. Queda en cuarentena.

Génova, el 29 de diciembre, bergantin sardo *Apollo*, 210 ton, cap. Lavarello Giovanni Luige—á la orden, con 96 sacos zumaque, 74 pipas vino español, 2 caj. comisas, 1 casco y 40 caj. aceite de oliva, 35,000 baldosas, 9,950 la lillos, 41 caj. pie-lras marmol para muebles, 2 caj. cigarros, 7 balas peje-palo, 11 bar. carne salada, 6 id. anchoas, 1 cajon y 2 canastos quesos, 5 caj. pañuelos de seda, 1 id. con 1 porta reloj, 250 caj., y 109 tercios fideos, 1 cajon azafraán, 5 bolsas porotos, 19 barricas castañas frescas, 1 caja seda de coser, de lolor 173 balas papel estraza, 1 saco café, 1 casco azucar, 1 bulto té, 5 caj. pasas, 2 id. abellanas, y 141 pasajeros. Batimore, el 13 de febrero, y del Rio Janeiro el 27 de marzo, barca americana *Morgan Dix*, 280 ton. cap. Jhon Clayhool, 14 trip. á Juan Carranza y Ca., con 2,247 barricas y 200 medias id. harina con 440,412 lib., 73 caj. belas de esperma con 2,491 y ½ libras.

Dia 11. Londres, el 1º de febrero y de Rio Janeiro el 22 de marzo, barca inglesa *Malacca*, 239 toneladas, capitán Edward Rose Cotnam, 16 trip. á Delisle Hermanos y Ca.,—á Rennie Tevedie y Ca., 149 cascos cerveza embotellada; á Green Nicholson y Ca., 50 cascos id;—á Southgate y Ca., 200 cascos id;—á B. Cator, en puerto Adelaide South Australia, 3 caj. mármol;—á A. S. Elder y Ca., en el mismo destino, 100 pipas cerveza;—á J. Siling y Ca. del mismo destino, 140 pipas cerveza mas fuerte; y 17 pasajeros.

Buenos Aires, el 6, pailebot argentino *Domingo*, 35 ton, patron Nicolas Baso, á la orden, con 46 fardos lana de 36 arrobas.

Rosario del Paraná, pailebot brasileiro *Eliza*, 80 ton, capitán Francisco Gomez;—á Fraga Hermano, con 2391 cueros vacunos secos, 15 fardos lana, 45 doc. cueros de carnero, 20 barricas sebo, 9 cuñ. manteca, 200 arrobas cerda, 17 medias pipas grasa y 9 cueros nonatos.

Gualaquichú, el 4, goleta nacl. *Juanita*, 27 ton., patron Francisco Ferreira; á la orden, con 900 cueros vacunos, 8 chiguas y 1 bolsa cerda con 90 arrobas netas.

Id. el 4, goleta nacl. *Ruso*, 12 ton., patron Juan Casacuberta; á la orden con 549 cueros, 2 bolsas cerda.

Id. el 4, pailebot nacl. *Margarita*, 12 ton., patron Agustín Santana;—á Silveira y Alvarez con 3 pipas grasa, 300 cueros vacunos secos.

Salado el 10, berg. gol. ingles *Paquet Amelia*, en lastre.

SALIDAS.—DIA 9.

Buenos Aires, berg. goleta argentino *Graciola Adelaida*, con pasto.

LLEVAN BALIZA.

Buenos Aires, hel vapor nac. *Uruguay*.—Cartas al correo hasta las 3½.

NOTICIAS MARITIMAS.

El 20 del pasado llegó al Janeiro de Montevideo con 20 dias de viaje la goleta holandesa *Eliza*, y el 21, con 9 dias el berg. bremense *Adelgunde*, ámbos en lastre.

AVISOS.

TEATRO.

COMPANIA LIRICA ITALIANA.

7.ª Funcion de la 2.ª Temporada.

1.ª Representacion de la ópera—

EL TEMPLARIO,

del maestro Nicolay.

Personajes.	Actores.
Cedric el Sajon.....	Sr. Figari.
Vilfredo el Sajon su hijo.....	" Dordoni.
Rovena pupila de Cedric y amante de Vilfredo.....	Sta. Lanzani.
Luca de Beaumanoir gran maestro.....	Sr. Olivieri.
Briano de Bois Gilbert caballero templario.....	" Luisia.
Isaac de York Judío.....	" Vinzini.
Rebeca.....	Sa. Olivieri.

ARGUMENTO.

Vilfredo de Ivanhoe, hijo de Cedric baron sajón en Inglaterra y amante correspondido de Rovena, pupila de Cedric, contra la voluntad paterna abandonó su tierra natal y la Europa por seguir á Palestina á Ricardo corazon de Leon. El padre le habia desheredado. Huido de muerte Vilfredo en oriente, consiguió sanarlo la Ebrea Rebeca, hija de Isaac de York, la que sin esperanza y sin ser correspondida, se enamoró perdidamente del caballero, mientras era perseguida por las insidias amorosas del feroz Briano caballero Templario, despreciado constantemente por ella.

Todos estos personajes en Inglaterra forman el personal del presente trabajo dramático. Las virtudes de Vilfredo que temeroso del enojo paterno se convoró ennobiliando, su amor correspondido por Rovena, el infeliz amor de Rebeca, por el caballero desheredado; la pasión furibunda de Briano por la bella Isacila; el rapto inventado por el Templario; la condena de ella á las llamas como hechicera; es sobre lo que gira el drama.

Compañia dramatica.

Desde el 9 de abril está abierta una nueva temporada de ocho funciones los Sres. abonados tendran las preferencias de costumbre en la boletería del teatro se despacharan los boletos.

ALCOMERCIO.—La sociedad que se estableció en San Gregorio el primero de enero de 1855. y despues se trasladó á la villa de San José girando bajo la razon de Vazca, Aguilera y Ca. hasta el 1º de abril del año próximo pasado, se ha disuelto por transacion amigable, quedando á cargo del socio D. Olegario Aguilera la liquidacion del activo y pasivo de dicha sociedad. a 12—3p.

La sociedad del cafe denominado de las Cuatro Naciones, sito en la calle del Cerro, queda deshecha desde esta fecha, por convenio de los dos socios, y desde hoy jirará bajo la firma de D. José Fajente. Los que tengan cuentas con dicha sociedad las presentaran en el término de tres dias. a 12—3p

Se necesita un cochero que sepa gobernar bien una volanta y que sea de buena conducta. Pude ocurrir á la calle de Zavala n.º 192. a 12—3p

AL COMERCIO.—El que suscribe hace saber tanto á sus deudores, como á sus acreedores, que hallándose pendiente la liquidacion de la casa de negocio que jiraba en esta plaza bajo la firma de Duranona y Valpará, éste ha dado su poder en forma á D. Pedro Piñayrua [hijo] para poder intervenir en todo y por todo lo que sea concerniente á dicha liquidacion. Lo que haga saber al comercio, para los fines que convenga. Montevideo abril 12 de 1852 a 12—6 p. Saturnino Valpará.

Cartera perdida.—Se ha perdido una cartera negra y algo pequeña, desde la Union hasta Montevideo, conteniendo varias cuentas y documentos á cobrar: la persona que la haya encontrado se servirá presentarla en la calle del Rincon número 203, que será gratificada. a 12—3p

Se vende la casa situada en la calle del Queguay, frente al antiguo hospital de sangre, compuesta de 12 varas de frente, con altos. El que se interese por ella, ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. a 12—3p.

A LOS PADRES DE FAMILIA.—Don Aljo Peyret, bachiller de la universidad de Francia y D. Bautista Goillard, ex-director de la escuela superior de Tolosa, daran lecciones de idioma frances, segun un nuevo método, de latin, aritmética, geometria con aplicaciones usuales, dibujo lineal, historia, geografía, teneidura de libros, literatura y todo lo que se refiera á la instruccion primaria y secundaria, segun los modos establecidos en los colegios de Francia. Los que quieran honrarlos con su confianza, podran dirigirse á la calle del Sarandí número 233, en los altos. a 12—3p.

CONSULADO ANSEATICO.—J. H. N. Lubau, capitán de la barca hamburguesa CATHARINA, llegada de Hamburgo, y pronta para seguir viaje para Buenos Aires, necesita para el reembolso de una cantidad de dinero á la gruesa, el importe de mil patacones más ó menos, dando en garantía una lotra á la gruesa, sobre la parte de la carga que sigue para Buenos Aires. Los portadores sobre el buque y la carga, todavia existiendo á bordo, estan á la vista en el escritorio de los consignatarios Sres. Edm. Barthold y Ca. calle de Colon No. 53.—Prestadas para el adelanto de esta suma, seran recibidas en el consulado anseatico, hasta el jueves 14 del corriente, á las 12 del dia. P. B. Moller, cónsul. 2p

AVISO.—Se compra una volanta para cuatro personas en buen uso, y que no pase de 200 patacones ocurra al n.º 196 calle de Misiones. a 12—3p.

Aviso al publico.—En la casa del finado D. José Teodoro Vilaza, ha desaparecido de sobre una mesa, un documento de un esclavo de D. Domingo Otero, llamado Antonio Otero, quien fué sacado para el servicio antes de la libertad de los esclavos. La persona que compre este documento no se podrá servir de él; pues que se han tomado las medidas necesarias y así será nula la compra. a 12—3p.

Juan Pradera avisa al publico que ha perdido como 80 patacones de números de la loteria mensual de 5000 pesos, y ruega á la persona que los haya encontrado se dignen entregarlos en la cancha vieja donde será muy bien gratificado, se avisa que estan tomadas las medidas necesarias para que sean nulos dichos vilettes. a 12—3p.

SANGRADOR.—Estanislao Arroyo Gines que por causa de su mal estado de salud, habia dejado de ejercer su profesion, previene al publico en general á sus amigos en particular, que restablecido de sus achaques, vuelve de nuevo á ocuparse en sangrar, sacar muelas, poner ventosas, aplicar sanguijuelas, etc. todo con la mayor delicadeza. Calle del 25 de mayo n.º 310 barbaria. a 12—4p.

REMATES.

Por Rafael Bruno.

Remate de muebles.

Calle del 25 de Mayo no 266, en los altos.

Hoi martes 12 del corriente, á las 11 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por ausentarse su dueño del país, todos los muebles existentes en dicha casa, á saber:

1 coleccion de gravados de gusto, pistolas de bolcillo, 2 espejos de sobremesa marco dorado, 1 sofá de caoba todo elastico, 12 sillas de id. id. 1 cómoda id, 1 consol de gusto, 2 alfombras, 1 mesa de sala del mejor gusto, 2 lámparas, adornos de porcelana, carpetas finas, 1 taburete, 2 escritorios ricos con cajones, 2 roperos, 6 sillas, 1 mesa, 2 lavatorios de caoba ricos, 2 cujas de pilares con sus colchones de crin risados colgadura etc., 2 pares flores de porcelana rica, loza, cristales, útiles de cocina, 1 cocina economica nueva, jaulas finas de metal, 1 maquina para té, 1 estufa, y demas útiles de casa.

Acto continuo.

1 apero completo con cabezadas de plata ess tribos, pretal y con los demas objetos completamente de 1.ª clase.

POR EL MISMO.

Gran remate, del almacen de comestibles calle de Misiones número 68.

El jueves 14 á las 10 ½ en punto dará principio á la venta precisamente al mejor postor por liquidacion de negocio sin reserva de las existencias de dicho almacén, consistiendo de un surtido completo de Comestibles, bebidas, loza, cristales, porcelana, terralla, cantidad de útiles, muebles de uso, una cocina economica, amazon mostrador y demas existencias por desalajo total de la finca, El detalle se dará por los carteles.

Por Zenon G. de Zuñiga.

De mercaderias francesas e inglesas. En la calle del 25 de Mayo número 303.

El miércoles 13 del corriente á las 11 de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias, consistiendo principalmente en merinos franceses, escoceses de lana, idem de lana y algodón, tartanes de varias clases, paños franceses, idem para paletós, raso negro, idem de colores, damascos de seda, gro de aguas, tornasol de idem, muselinas de lana, frazadas de lana, paños azules para poncho, idem ricos azules y negros, pañuelos de seda para las manos, id. para el cuello, esterilla para adornos, peques negro, casimires de invierno, id. negros, bayetas averiadas, pañuelos de algodón para manos, pellidos de hilo, perfumeria de varias clases, bombas americano, idem ingles, gorras de paño y otras clases, lienzo asargados, idem grises, pieles para pantalon, casimires ordinarios, custores, medios merinos de colores, papel do

cartas, hilo de ovillo, colchas de varias clases, zarazas anchas y angostas, cotines de hilo, arpilleras, pañuelos de seda y algodon, paños de piloto, terciopelos, corbatas de seda, rasos blancos. Y porcion de otros articulos que se manifestarán en el acto de la venta.

Por Julio de Mendeville.

Remate de mercaderias.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 234.

El miércoles 13 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un brillante surtido de mercaderias recientemente introducidas, sin retirar lote, consistiendo principalmente en lo siguiente:

Paños ricos, paños finos negros y de colores, un variado surtido de casimires de invierno, casimir negro, pañuelos de merino bordados de rebozo, id. id lisos, id. tories, cachemires ricos para vestidos, tartanes de varias clases, un variado surtido de pañuelos de rebozo, algodón y lana, medias blancas y de colores, pañuelos de seda para manos, géneros ricos de seda para chaleco, terciopelos labrados para id., terciopelos lisos, negros y de colores, rasos blancos, géneros de lana para vestidos, abanicos de varias clases, zarazas de luto, id. de colores, muselinas para bolados, un lindo surtido de trencillas para adornos de vestido, lienzo doble ancho, frazadas, hilo de carretel, id. de sastrer, medias de hilo de Escocia lisas y caladas, paños para poncho, y muchos otros articulos que se omiten por su extencion y que estan á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

Gran remate de mercaderias.

En la casa de los Sres. Bayley Brothers, calle del Cerrito números 168 y 170.

El jueves 14 y viernes 15 á las 11 en punto, empezará la venta del brillante surtido de mercaderias de estacion, introducida por el bergantin ingles "Queen," procedente de Londres:—consistiendo principalmente en un variado surtido de vestidos de tibles, chalices, alpaca, merino bordados de seda, merinos franceses, escoceses de lana, idem de guarda, idem de seda, pequin todo negro, lustrinas, zarazas, botines, colchas, frazadas, tripes, jergones, pañuelos de la India para manos, idem de seda, idem borra de seda, idem de hilo, idem de algodón, toallas de hilo, tejidos de lana para niños, vestidos de merino bordados para id., delanteros de id. negro, jéneros á cuadros de algodón, jénero para carpetas, cambrai de obispo, id. der yerbas, adornos y chulitos de seda para señoras, tules de moitas sencillas y labrados, idem de seda, medias de niño blancas y de color, cottonias para chaleco, jéneros labrados para forros de chalecos, un brillante surtido de esterilla de seda y lana, flecos, cintas de lana para rudos, idem ovalada para adornos, blondas de seda blanca y de colores, encajes de hilo y de algodón, randas y panas para sillones, peinetas de rulos y de trenza, peines batidores, id. blancos, botones con las armas argentinas, cordon y cintas de seda y lana para adornos, barbijos de varias clases, agujas, abrochadores de corces; y porcion de otros articulos que estan á la vista en el acto del remate.

Avisos Maritimos.

Se informa a las personas que tengan carga á bordo de la goleta holandesa *Jacob von Cleff* procedente de Londres, que tiene el registro abierto y está pronta á entregar los efectos que quieran descargarse en esta.—Advertiendo que solo permanecerá en este puerto los diez dias estipulados por el conocimiento contratándose desde esta fecha.—Montevideo abril 11 de 1853. 3p. Consignatarios—Bailey Brothers.

Para Buenos Aires.

Saldrá el jueves de la presente semana la goleta paquete nacional **PALOMA** admite carga y pasajeros. Para tratar ocurran al escritorio de D. Francisco de la Sota, calle de las Piedras núm. 121. a 12—3p

Para Mercedes.

Saldrá á principio de la semana entrante la goleta argentina **MARIA ESTUAR**, admite carga y pasajeros. Para tratar ocurran al escritorio de D. Francisco de la Sota, calle de las Piedras núm. 121. a 12—3p.

For London.

The A 1 British Barque **ELIZA CHARLES**, E. Lewis master, has only room for light freight. Consignees Messrs J. & G. Nutall. a 12

For London.

The A 1 British Brig **JOHN &**

Línea regular para el Havre.
La hermosa barca francesa **CREIS-QUEAR**, capitán Graveran, saldrá el 1.º de mayo, teniendo a su cargo contratada. Admite como 4,000 euros a flete y pasajeros para los cuales tiene hermosas comodidades. Para tratar ecurarse a su consignatario D. Juan Dellazoppa calle del Cerrito núm. 265, ó a L. Sagory núm. 94 calle de Misiones.

Pasajeros para California.
La barca inglesa **CASHMERE**, admite a los pasajeros de proa para este destino, quien desee aprovecharse de esta oportunidad, oca al capitán abordo ó a casa de los consignatarios Tomas Tomkinson y Ca. calle del Sarandí núm. 159 el buque saldrá el 5 de abril.

Para Marsella y Genova.
Saldrá para el 15 del corriente mes el nuevo bergantín sardo **ALFIERI** forjado y clavado en cobre su capitán Cristóbal Marchese admite todavía como dos mil cueros secos a flete ó equivalente en fardos, como igualmente algunos pasajeros para los cuales ofrece buen trato. Para tratar por una y otra cosa véase con su consignatario Vicente Gianello calle de Misiones núm. 90.

Para Marsella y Genova.
A fines de este mes, dará a la vela la polara italiana **LUISA**, buque de primera clase, forrado y clavado en cobre. Tiene ya la mitad de su carga contratada, y recibe a flete la otra mitad, como también pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar de una y otra cosa, ocurrase a su consignatario Antonio Benvenuto é hijo, ó al escritorio de Scotti y Mazzini en su escritorio en el muelle.

Para Rio Janeiro.
El mui conocido en la carrera bergantín **ATALA**, su capitán De Vincenzi, saldrá a mediados del mes infaliblemente tiene ya la mitad de su carga a bordo, y recibe la otra mitad a flete, como también pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar de una y otra cosa, ocurrase a su consignatario Antonio Benvenuto é hijo, ó al escritorio de Scotti y Mazzini en su escritorio en el muelle.

Pasaje para California.
La barca inglesa **CASHMERE**, admite a los pasajeros de proa para este destino, quien desee aprovecharse de esta oportunidad pueden ocurrir a pagar a casa de los consignatarios Tomas Tomkinson y Ca. calle del Sarandí núm. 159. El pasaje es setenta y cinco patacones.

Para Inglaterra.
Pasajeros solamente.—La fragata francesa **PAULINE**, de 300 toneladas saldrá el día 25 del presente mes de abril, y puede acomodar pasajeros de cámara y de proa, el capitán asegura un trato esmerado, para tratar ocurra a Juan R. Schwartz calle de Misiones núm. 81.

Para la Corona.
Admite carga a flete y pasajeros la famosa y de primera clase barca española **VICTORINA**, su capitán D. J. Llanos. Para tratar ocurrase a su capitán a bordo ó a casa de su consignatario calle de Zavalá núm. 41.

Para Burdeos.
La muy hermosa de primera clase y muy conocida en esta carrera barca francesa **CORRIOLAN**, de 219 toneladas, su capitán Pertus está en este puerto dentro de pocos días. Admite a flete cueros secos y fardos, será despachada con toda brevedad. Las comodidades abordo de este buque tanto de cámara como de entre-puerto son superiores, y el capitán Pertus ofrece un trato esmerado. Para tratar véase con los consignatarios, Sres. Barthold W. O. N. Widner calle de Colon núm. 64.

Para el Havre.
Pasajeros solamente.—La hermosa fragata francesa **URUGUAY**, saldrá sin falta para su destino el 15 de abril. El capitán invita a los pasajeros a arreglar sus pasajes hasta el día 13 en casa del consignatario D. Juan Dellazoppa calle del Cerrito n.º 265.

A los pasajeros del berg. "Ferrolano".
Los Sres. pasajeros que condujo dicho buque desde el Ferrol, y que no han satisfecho sus pasajes, se servirán hacerlo en este puerto al Sr. D. Eduardo Gowanland, calle del Cerrito n.º 165, en la inteligencia de que no verificándolo dentro del plazo de tres meses, responderán en España sus fidejantes, según las obligaciones que tienen contraídas. Montevideo, marzo 29 de 1853.

Estando abierto el registro de descarga
del bergantín español "Carlos Habanero" su capitán Fernandez, los consignatarios suplican a todos los interesados en la carga de dicho buque a sacar los permisos respectivos para los efectos que quieran descargar en este puerto hasta el 15 de este mes, día en que el "Carlos Habanero" seguirá para Buenos Aires con el resto de su carga. Montevideo, abril 7 de 1853.—Edmundo Barthold y Ca.

Para Corrientes y Paraguay.
El muy velero y de primera clase (patata) para dichos puntos el 15 del presente mes, admite algunos pasajeros solamente para los cuales tiene buenas comodidades. Para tratar véase con sus consignatarios Benvenuto é hijo ó con Scotti y Mazzini en su escritorio en el muelle.

AVISOS.

Habiéndose declarado por la Superioridad que los patacones acuñados en Córdoba, provincia argentina, que llevan el año de 1852, y la declaración de ser de 9 dineros, no deban ser recibidos en las oficinas del Estado sino por el valor de un peso corriente de ochocientos reis, por el demérito de su liga, según exámen practicado de oficio, se previene al público para su conocimiento.—Montevideo, marzo 31 de 1853.

La sociedad que jiraba en esta ciudad
bajo la firma de Bardou Lourtet y Ca., ha sido disuelta el 1.º del corriente mes, separándose de ella D. Juan Santo Bardou, y estableciéndose entre los otros socios y D. Gastón Sansinena, otra nueva sociedad que jirará en adelante bajo la razón de Lourtet Sansinena y Ca. Todas las reclamaciones en contra de la extinguida sociedad, responderán a ellas los nuevos socios, dentro del término de 15 días. Montevideo marzo 28 de 1853.

Pano superior de "El beuf" para mesas de
billar, y papel para empapelar desde 120 reis hasta 500 reis la pieza, se halla de venta en la calle del 25 de Mayo núm. 86.

GEFATURA DEL DEPARTAMENTO.
Tacuarembó, febrero 24 de 1853.
No habiendo dado cumplimiento D. Ramon Segura al remate que hizo de los Pasos del Rio Negro desde el de la Capitanía hasta el denominado de los Toros inclusive, ha renunciado esta Gefeatura a los treinta días contados desde la fecha, para someterla a la aprobación del Superior Gobierno.

En la ejencia jeneral de campana, a
del Uruguay, hay para vender una y cuarta suerte de estancia, cita en el departamento de San José a 28 leguas de esta capital, con superiores aguada, aparente para pastoreo, mas una finca en el mismo pueblo de San José, conteniendo 9 piezas de material y una de paja con paredes y cerco de la misma especie. También otros varios terrenos de campo, solares en esta ciudad, como así mismo algunas fincas el todo se vende a precios ínfimos; ocurrase a dicha ejencia donde encontrarán con quien tratar.

Paltos.—Se ha recibido un rico surtido
de paltos de invierno, tallas, y bormuecs, recién llegados de París a la última moda, y un rico surtido de parguans italianos, en la tienda del comercio calle de Misiones núm. 20.

Los abajos firmados avisan al publico
que Bernardo Carlos Ferreira ya no es dependiente de su casa. Francisco Susini y Ca., a 1.º—12p.

El Sr. Druliet, nuevamente llegado de
Francia tiene el honor de esponer al público que acaba de fijarse en Montevideo para practicar su profesión de quitar manchas de vestidos, y lavar sombreros de paja, limpia tambien los vestidos de pano de seda, de algodón, de hilo etc.; garantizando que las manchas no reaparecerán mas, pero si volverá el lustre primitivo a cualquier genero.

Limpia de nuevo los sombreros de paja, sea paja de Italia, de Chile, ó bien de Panamá, les cambia de forma al gusto del interesado, tanto los de señora como los de hombre, el todo a precios muy módicos.

Vive en la calle de San José núm. 59. m22—10p.

Napolcon Aubanel profesor
dentista, aprobado por la junta de higiene pública de esta capital, renueva al respetable público y particularmente a sus amigos sus servicios en todo lo que concierne su facultad. Un riquísimo surtido de dientes sacados de las mejores fabricas de Francia y América, y un estudio todo particular en la parte mecánica de la dentadura, le asegura la ejecución de cualquier trabajo con toda perfeccion y solidez.

Para facilitar el pago de su trabajo tomará cualquier alhaja y chafalonía de oro ó plata por su valor; calle de Misiones número 118 esquina que sigue a la Ancla Dorada. m10—30p.

Las casas de comercio que antes existian
en sociedad bajo la razón de Wright Parlane y Ca., en Manchester, Parlane Macalister y Ca. en Buenos Aires, y Parlane Mc. Lean y Ca., en Montevideo han quedado disueltas por notificación legal, dada en Manchester, el día 23 de diciembre, próximo pasado en Buenos Aires, el 25 de febrero, y en Montevideo hoy 16 de marzo. Las cuentas de la casa en ésta se han liquidado por el abajo firmado.—Montevideo marzo 16 de 1853.—Roberto G. Mc. Lean. a 2-14 p.

Casa para alquilar.—Se necesita una que
no sea distante del centro de la ciudad, y que tenga de 7 a 10 piezas. Ocurrase a esta imprenta. m16—30p.

OJO!—Se vende un caballo oscuro muy
bueno por tener que ausentarse su dueño del país y se dará a un precio cómodo. Ocurra sin demora el que quiera quedarse con él a la caballería del Comercio calle de Buenos Aires n.º 150 que encontrará con quien tratar.

D. Pedro Bourse, Cirujano Dentista, avisa
al público que dentro de breves días ha de volver a ejercer su profesion en esta ciudad, calle del 25 de mayo n.º 214.

Se vende o se hipoteca una casa sita en
la manzana núm. 120 de la nueva ciudad, frente al Norte, con cuatro piezas y zaguan con cinco ventanas de reja en 23 varas de frente y dos cuartos a el fondo, en una area de 1,250 varas cuadradas de la propiedad de D. Antonio Machado. Quien se interese en ella dirijase a la calle de Misiones núm. 133 ó calle de las Cámaras núm. 65 que encontrará con quien tratar.

El abogado D. Manuel N. Tapia Juez L.
de lo Civil en el Estado Oriental del Uruguay.—Se convocan nuevamente a los acreedores de la sucesión de D. Roque Graceras para que concurran a la junta jeneral acordada que tendrá lugar el ocho del corriente a las dos de la tarde en el despacho, calle del Rincón número 177.—Montevideo, abril dos de mil ochocientos cincuenta y tres. MANUEL TAPIA. Naricio del Castillo. a7—3p. Escribano público y de lo Civil.

En la fabrica de sombreros de Quelquejeu
Dussurgey y compañía, calle del Sarandí número 240, esquina de la del Cerro cerca del mercado a espaldas del cabildo.—Se ha recibido un surtido completo de vestidos, efectos y sombreros de niños y niñas; lo mismo gorras de todas clases a la última moda para Señoras; los fabricantes se encargan de hacer y confeccionar los vestidos, efectos, sombreros ó gorras, que no se hallaren mas en el surtido, el todo se vende al precio el mas equitativo. a7—3p.

Se vende—Una tienda de modista inme-
diata a la calle del 25 de Mayo. El mostrador y vidrieras se daran a un precio acomodado con derecho a la llave; los efectos que importan poco al costo. Para tratar dirijirse al Señor Drowski calle del Cerrito número 142. a7—3p.

A los ladrillos y albañiles.—Se vende
unas cuantas ceretillas de mano, una ceretilla de acarrear ladrillos y una bomba de madera para sacar agua, todo usado; quien se interese por alguno de estos artículos puede dirijirse a la calle del 25 de Mayo número 246, zapateria de D. José Calzada que hallará con quien tratar, a precio sumamente barato. a7—8 p.

En casa de Delin Faget calle de Misio-
nes, núm. 77 se ha recibido un surtido considerable de papel pintado del mejor gusto y baratos entre otros papeles dorados ricos al patacón, el rollo, ricos espejos y relojes de sobremesa baratos para saldo de cuenta, ricas chemineas de marmol, papel de imprenta para diario idem de cigarrillos, de cartas y otros de escribir, vino fino de burdeos, coñac superior en cajones, una caldera a compresion por el vapor buena para hacer velas de incomparable superioridad y economía, una prensa para el residuo del sebo, obras maestras de Walcott y Cooper, en frances con muchas laminas a 12 vintenes la obra, ricos cuadros de iglesias, un Cristo, una santa Familia, un San Mateo, una Santa Magdalena. a5—8 p.

Aviso al comercio.—Los consignatarios
del bergantín goleta hamburguesa "Allanice Ocean" procedente de Hamburgo, avisán a todos los interesados en la carga de dicho buque que el registro para descargar esta abierto desde hoy, y les suplican sacar los permisos respectivos en ocho días de la fecha. El "Allanice Ocean" saldrá el 14 del corriente para Buenos Aires con el resto de su carga. Montevideo, 7 de abril de 1853.—Otte Rosenthal y Ca. a7—6p.

ESTABLECIMIENTO UNICO DE
RETRATOS AL ELECTROTIPO
Calle del 25 de Mayo núm. 214.
Fredericks Mason y Penabert.

Con permiso de la autoridad.—Gran rifa
de una hermosa casa compuesta de seis hermosas piezas que forman dos espaciosos almacenes y mas piezas necesarias edificadas con materiales de superior calidad en terreno de 17 varas de frente sobre 50 de fondo sita en la Villa de la Union calle del General Artigas frente a los edificios de D. Norberto Larraive.
La rifa se jugará en los globos de la caridad, y cada cédula se venderá a 480 reis.
Por ahora se venderán en Montevideo en casa de D. Martín Casenave, calle del Rincón números 210 y 212, en la Union en los almacenes de D. J. Rouleau y D. Francisco Gonzalez, y en la misma casa de D. Pedro Recard. a7—8p.

Lecciones particulares de idioma frances,
teneduria de libros, aritmética comercial, calle de Zavalá núm. 160; desde las 7 hasta las 10 de la noche m2—30 p.

Le capitaine du brich français "Beranger"
autorisé par le Consul Général de France, fait savoir qu'il a besoin d'emprunter a la grosse aventure la somme de mille & huit cent piastres environ sur le chargement du brich "Béranger". Les personnes qui désirent faire des offres, peuvent prendre connaissance du cahier des charges en la Chancellerie du Consulat Général de France, ou l'adjudication aura lieu lundi 11 du courant a midi. a7 3p.

Se precisa un corralon en el centro de la
ciudad: el que quiera venderlo ó alquilarlo darán razon en la calle de Washington número 73—a 3p

Tapiceria de A. Guibert, joven, adornista
de París, calle del 25 de mayo 340 en frente al almacén del Sr. Bujareo.
Empapelacion, cornizas y cielos rasos, lindo surtido de muebles de París, con jéneros y adornos correspondientes superiores en novedad y calidad, fundas de silleria, coronas de cama, colchas y cortinajes de todas clases, divanes económicos colocacion de alfombras burelites de Francia en la estacion de invierno renovacion de todas clases de muebles y fabrica especial de colchones elásticos, y de los de crin de Rusia, muy recomendados en Europa por los felices resultados obtenidos; con su uso, en toda clase de enfermedad particularmente el Asma.
Las frecuentes relaciones del Sr. Guibert con su hermano mayor establecido del mismo arte en París, y su permanencia en las principales capitales de Europa, son la garantía de la novedad, baratura y buen gusto de sus artículos. a7—6p.

Celilar.—Interesante leyenda de la Repu-
blica del Uruguay. La mejor y última producción del célebre poeta oriental Magariños Cervantes con un discurso preliminar por el acreditado literato argentino Exmo. Sr. Ventura de la Vega. Edición de lujo con preciosas laminas.—Un peso. Quedan pocos ejemplares.—calle de los 33 Libreria española n.º 942. a3—3p.

El abajo firmado encargado por los here-
deros del finado D. Idelfonso Champagne para el arreglo y liquidacion de la testamentaria de dicho finado, previene a los acreedores contra aquella que a contar desde el día 9 del corriente mes de abril deben presentarse en la casa calle del Cerrito núm. 198, desde las 12 del día hasta las 3 de la tarde, con sus documentos justificativos a fin de tomar el debido conocimiento para proceder al arreglo a la mayor brevedad posible.—Montevideo, abril 7 de 1853. Vicente Gonzalez Vallejo. a8—3p.

Don Juan Ricardo Schwartz ha mudado
su escritorio a la calle de Misiones núm. 81.—Montevideo, 6 de abril de 1853. a7—6p

MIERCOLES; ABRIL 6 DE 1853.

Se publicó el primer número de la obra nacional
Republica Oriental del Uruguay ilustrada
El autor ofrece esta obra al público, deseando que sea digna de su aceptación y proteccion ha hecho todos los esfuerzos posibles para este fin.
Es escusado decir aun pais donde las artes todavía son poco conocidas que las dificultades y gastos han sido tanto mas que lo era posible calcular y así es que solo por no faltar su palabra al público: el autor ha determinado luchar con los trabajos que a cada paso se han presentado, pero al fin, despues de gastos bastante pesados en materiales y otros tantos en viajes durante mas de dos años, ha recojido todo lo necesario para cumplir con su prospecto y espera que un publico liberal no ha de ver con indiferencia una obra útil como esta.

Los Sres. suscritores tendrán derecho a un pliego con una descripción geográfica y censo estadístico de los varios departamentos gratis (a demas de los dos vistos).
Los que no son suscritores pagarán seis vintenes por la descripción. Se encuentra en venta y se reciben suscritores en las casas siguientes.
Calle del 25 de Mayo merceria del Sr. Maricó, id. Libreria Nueva, id. libreria del Sr. Kuehr núm. 210, calle de Misiones libreria inglesa núm. 135.

En la casa calle de Solis num. 20 se necesita
un cocinero ó cocinera y una mujer que sepa coser y planchar, exigiéndoseles garantías de su buena conducta. a8—3p.

Se ruega al Sr. D. Juan Antonio Alves
de Souza, natural de la villa de Arcos de Valdez en Portugal, ocurra a la calle del Cerrito núm. 132 para comunicarle asuntos que le interesan.

Prensa tipografica.—Se necesita comprar
una nueva ó con algun uso. Ocurrase a la calle del 25 de Mayo núm. 303. a8—3p.

Sillas americanas en deposito.—Hay
una partida recién llegada que se venderá a precio equitativo, en cantidades al gusto de los compradores. Para tratar véase en la calle del Sarandí núm. 198. a8—6p.

Legacion de S. M. C. en Montevideo.

El Exmo. Sr. ministro de Estado, con fecha 6 de enero último, dice a esta legacion lo siguiente:
"En las Gacetas de ayer y hoy, verá V. S. publicadas las listas de las personas, que respondiendo al llamamiento que la Reina nuestra señora, tuvo a bien mandar hacer por la circular de 12 de febrero último, se han suscrito jenerosamente en esa legacion para el Hospital de la Princesa. S. M. no ha podido menos de apreciar y agradecer, que tanto V. S. como los demas suscritores comprendidos en las espresadas listas, se hayan apresurado a la cooperacion de una obra, que ademas de ser objeto, esencialmente piadoso y benéfico, está destinado a perpetuar la memoria del natalicio de su augusta hija, y al comunicarlo a V. S. de real orden para su conocimiento y el de dichos suscritores, tengo una verdadera duda satisfacion, en ser con este motivo, fiel intérprete de los sentimientos de gratitud que animan a S. M."

Y en cumplimiento de lo prevenido por S. M. lo publico, a fin de que llegue al debido conocimiento de los interesados para su satisfacion.—Montevideo 30 de marzo de 1853, José Maria de Alda.

Bernardo Carlos Pereira, ha dejado de
ser dependiente de la casa de Francisco Susini y Ca. desde el 18 de marzo, por así convenirle. a9—20p.

Se desea saber donde para Da. Maria
Alvares, llegada de Buenos Aires afines del mes pasado. Se le ruega si puede se vea con D. Valentin Rieco en la Villa de la Union, saladero de D. E. Fuentes a9—3p.

Se vende una casa con 10 varas de
frente y 35 de fondo, con patio, cocina, caballeriza, y un altillo. En la misma casa se hallan útiles de veleria, que se venderán en precios módicos, dicha casa cita en la Villa de la Union a espaldas de la iglesia de San Agustin, es propiedad de D. Bartolo Peyran, el que se interese ocurra a dicha casa. a9—3p.

La casa de comercio de Bishop y Ca.
se ha mudado de la calle del Cerrito núm. 188 a la del Rincón núm. 60. a9—3p.

Biblioteca gratis.—Archivo de obras
nuevas, edicion de gran lujo con grabados y litografías que se regala a los suscriptores de la siguiente enciclopedia baratasima: "La Escuela del Pueblo", pájinas de enseñanza universal, obra útil para todos dirijida por Ayguale de Iseo.
Véanse los prospectos y primeras entregas en el punto de suscripcion libreria española, calle de los Treinta y Tres, n.º 942. a3—3p.

Aviso al comercio.—Los Sres. Bradshaw
Wanklyn Jordan han mudado su almacén y escritorio de la calle de Zavalá a la calle de Colon n.º 7. m30—15p.

El Dr. D. Salvador Tort juez letrado de
comercio.—Por el presente llamo a los Sres. Benito é hijo, Lowry Langdon, Francisco Larraive Jaime Ilay Ca. Pedro Pablo Olave, Rusca y Marini, Juan Carranza y Ca. Juan Arizaga, Pedro Penarun, José Pringles, Magin Artigas, Pedro Recard, Juan Retto, Antonio Maria Perez, Llopard Esteves, Netto y Cunha, José Urioste, Ruperto M. de Luengas, Bates Stokes y Ca. José Gereda y Ca. Duguid Barton y Ca. Reay y Wy, Nicholson Gren y Ca. Eduardo Maricof, Andres Folle, Gayoso hermanos, José Butamante, Sienna y Vidal, Juan Pernin, Calero hermanos, José Maria Baena, Bayley Brothers, José Maria Bravo y Ca., J. A. Traverso, Nicasio Valpardo, Smith hermanos y Ca. Agustin Radavero, Mateo Peti, José Escain, Costa y Chavasco, José Mayolo, Santiago Lowry, Carlos Moratorio, Julio Mendeville, Yaniz Urnarun y Mancheco, acreedores de D. José Maria Echegarria, para que a las 12 del día 13 del corriente, comparezcan en la sala del Juzgado, calle del Cerrito N.º 129, a fin de que instruidos de lo obrado, procedan a lo que haya lugar, bajo apercibimiento, de que su inasistencia les parará perjuicio. Montevideo, 7 de abril de 1853. Dr. SALVADOR TORT.—Félix de Lizarsa, escribano público y de comercio.

Azucar refinada.—Se vende en pequenas
fracciones a 23 reales arroba despachada. En la misma casa se encuentra bacalao superior recién llegado y una partida de manteca de Jersey garantida lo mejor que puede venir del exterior ocurra al almacén núm. 100 calle de Misiones antes del muelle. a9—3p.

Aviso al comercio.—Habiéndose separa-
do D. Carlos Calvo de la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el nombre de Carlos Calvo y Ca., se previene al comercio que desde esta fecha continuará la misma casa con el nombre de Cipriano Calvo y Ca., quedando los mismos encargados de la liquidacion de la antigua casa. Montevideo Marzo 28 de 1853. m.80—6p.

Lavoir Public.—Pour cause de retard
dans les travaux de installation, l'ouverture du lavoir est reculé jusqu'aux lundi 18 avril. a10—3p

Acausa de retardo en los trabajos de
instalacion, la apertura del lavadero se ha retardado hasta el lunes 18 de abril. a10—3p.

Se cura con prontitud todo dolor de mue-
las y dientes sin necesidad de sacarlos en la calle del 18 de Julio junto al n.º 234. a10—3p.

A esquadra brasileira precisa contratar
por espacio de seis meses o fornecimento de pao e carne para a mesma esquadra: a quem convier poderá dirijir sus propositas en carta fechada ao senhor chefe abordo da corveta "D. Francisco" até o dia 15 do corrente.—Montevideo abril 9 de 1853.—Genuino Augusto de Barros Torrado, 1.º ten. sec. e aj. de orden.

Edicto Judicial.—Por el presente y de
orden del Juzgado Ordinario de este departamento, se cita y convoca nuevamente a todos los acreedores al concurso de los bienes de D. Antonio Haro, para que comparezcan a la Sala de dicho Juzgado el día diez y nueve del corriente mes a las dos de la tarde con el fin de que, impuestos de lo solicitado por el deudor puedan determinar lo que mejor convenga a sus respectivos intereses.—Montevideo, abril 7 de 1853.—Pedro de la Torre, escribano público. a10—3

Administracion deselos y patentes.
El Superior Gobierno con fecha de hoy comunica a esta Administracion que ha nombrado revisador de patentes para la capital al ciudadano D. Manuel Pereira; lo que se avisa al comercio, para su conocimiento, previniéndose que desde el lunes 11 del corriente empezará a ejercer sus funciones como se lo ha ordenado la superioridad.—Montevideo, abril 9 de 1853. a10—3 p.

A los 100,000 paletos, calle del Cerro
número 117 y Rincón 198, sastreria y tienda de ropa hecha de los Señores Chaubin y Desmarie.—Por los últimos buques llegados de Francia se ha recibido un elegante surtido de tallas, Carlos V, Pio IX, Pardessus, Paletot, finos y ordinarios pantalones de casimir finos y ordinarios, chalecos de cachimir id. de terciopelo, id. de tartan de última moda, trajes de terciopelo para montar a caballo, camisas blancas y de color, idem bordadas, idem a jabeaux, y delantales de camisas, corvatas, corvatinas, y tiradores de última moda.—Para el campo.—Ponchos de paño de 5 a 30 patacones forrados de tartan y de bayeta, chaquetones y chaquetas de paño, casimir en cortes; paños franceses finos y ordinarios.—Se hace tambien demedida, y todo a precio mui moderado. a10—15

El día 7 del corriente fue hallado frente
a la puerta del Hospital de Caridad, un caballo colorado sin herrar, ni tener ninguna clase de cabresto contra-marcado del lado de montar y del otro lado tiene otra borrada que figura una G, y una A, con una S enlizada en la primera letra; en la parte de arriba. La persona que lo haya perdido, puede ocurrir al portero del hospital. a10—3p

Preservacion personal.—Edicion
nueva, ilustrada con 50 laminas, en un tomo; precor (patacón).—Se halla de venta, casa de A. Las Cazes, calle del Sarandí núm. 164.

Tratado médico sobre el matrimonio y sus desórdenes secretos, los de la juventud y de edad mas avanzada, resultados ordinarios de los primeros años de la vida que inclinan a destruir toda la energia física y mental, toda pasion, en fin todos los atributos de la virilidad; ilustrada de 50 laminas coloridas sobre la anatomia, el influjo de climas trópicos &c; con observaciones sobre las costumbres de colegio, la debilidad nerviosa, la sífilis, los estrechamientos, la indigestion, la hipocordíaca &c; la embocidad; las erupciones, reumatismo y la tisis &c. por el Dr. SAMUEL LA MERT, médico consultante, núm. 37. Bedford Square, Londres.—Miembro de la Universidad de Edimburgo, Miembro honorario de la Sociedad Médica de Londres.

El Dr. La Mert recibe diariamente en su residencia las horas marcuas son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. El galardón de la consulta, sea personal ó por escrito, será 5 patacones. El secreto es inviolable y las cartas se devuelven a los que las exigen. Los medicamentos necesarios los espide con toda seguridad para todas las partes del mundo. Todas las cartas dirijidas al Dr. La Mert deben ser franqueadas, a contener en pago de la consultacion, una orden para £1 esterlina—sin esta ultima aunque franqueadas, quedarán las cartas sin contestar.

Se puede tratar los enfermos por correspondencia. En ese caso han de mandar una orden pagadera en Londres ó París, por £10 esterlinas, y al recibir, se espedirá, por paquete, a sus direcciones un curso de medicina, acompañado de todas las instrucciones necesarias. Los enfermos deben particularizar sus edades y ocupaciones y tambien en señas del mal de que padecen; tambien se hallara en venta las mismas obras en frances.

Casas en venta.—Para cumplir las dis-
posiciones testamentarias del finado D. Andrés Dominguez, se venden tres y un solar. La primera situada en la calle del Carmen del Cordon, haciendo esquina a la plaza de Artola, con 184 varas frente al Sud y 262 frente al Oeste. La segunda en la misma calle del Carmen con 73 varas frente al Sud y 214 de fondo al Norte. La tercera situada en una calle que va a abrirse a la mayor brevedad, con 13 varas 104 pulgadas de frente al Este, 13 y sexta varas lindando con la finca de D. Rafael Muñoz, 15 varas lindando con la quinta de D. Nicolas Navarro al Oeste, y 114 varas lindando con el terreno de D. Isidoro Bonif. Últimamente, un solar en la misma calle del Carmen con 8 varas de frente al sud y 214 de fondo, lindando por el Oeste y Norte con terreno del Sr. Baná, y por el O. con fincas de los herederos de Otondo. Para enterarse y tratar de ajuste pueden ocurrir al apoderado del Albacea en la calle de Zavalá n.º 126. a10—3p.

Se alquila una esquina y un cuarto si-
tuada en la calle de Washington y Maciel, propia para negocio, y se trata en la calle de Zavalá número 192. a10—3 p.

En la calle de Washington numero 106,
el día 1.º, de este mes se ha entrado una cabra; como se ignora quien sea su dueño, se le ruega por segunda vez pase a buscarla a la misma casa, a 10—3p.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Remate Naval.—En la barraca de D. Estevan
Antonini.

El miercoles 13 a las 4 en punto de la tarde empezará la venta precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda del todo de los aparejos de la barca americana **Herschel** en lotes a la vista de masteleros vergas, motones, jarcia fija y corriente escotas de fierro, velas y demas artículos del aparejo de un buque.

POR EL MISMO.

Remate Naval.—En el muelle principal.
El martes 12 a las 5 en puto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda el casco de la barca americana **Herschel**, de porte de 250 toneladas clavado en cobre forrado en metal con su timon con ruedas &c. baupres, palos mayores, molinete de patente guinche de fierro, bombas, la cámara principal en excelente estado, 1 ancla y cadena y demas objetos a su bordo.
Los licitadores se servirán ocurrir a bordo para imponerse del buen estado del casco y demas.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Cerrito núm. 138.
El miercoles 13 del corriente a las 11 en punto se venderán precisamente al mejor pastor por cuenta de quien corresponda cantidad de efectos averiados y mercaderias a todo precio por liquidacion.

Por Pedro N. Olave.

Gran remate, en la casa del Sr. D. Pablo Du-
plexis, calle del Cerrito N.º 95.

El martes 12, a las 10 de la mañana dará principio la venta de variados artículos franceses de tienda, cuyas muestras aun no han sido vistas por ninguna persona: todos nuevos y propios para la estacion, recibidos por los últimos buques llegados del Havre. La venta se hará a todo precio, y sin retirar lote ninguno, su pormenor es el siguiente:
Cobertores de lana, id algodón, id borra de seda mui lindo artículo, casimires finos de mucho gusto, paños finos negros y de colores, merinos franceses negros y de colores, id id negros mui finos, merinos escoceses de primera calidad, tartanes surtidos de mucho gusto, corsees de última moda, botines para señora negros, id de colores, id de raso blanco para baile, peines, batidores finos, peinetas para trensa de búfalo finas, chaquetones de punto de lana forrados, id id de algodón, guantes de castor de primera calidad, barbijos de seda, pañuelos de seda, gustos nuevos de mui buena calidad, y otra infinidad de artículos, que se manifestaran en el acto de la venta.

Por Julio de Mendeville.

Remate de ricos muebles.

En su casa calle del 25 de mayo n.º 234.
El martes 12 del corriente se procederá a la venta de cantidad de ricos muebles que se venderán por la mas alta oferta, y por cuenta de quien pertenezca consistiendo principalmente en:
Un rico juego de sala, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas de caoba forrados en terciopelo, 1 rico aparador de caoba, 1 biblioteca id. 1 hermoso espejo marco dorado, mesas de noche, lavatorios, sillas de diversas clases, cómodas con piedra mármol, mesas con soles con id. camas de caoba, ricas pantalla para chimeneas, canas para niño, bancos para piano, espejos de diversos tamaños marcos dorados 1 rico espejo de pies de cuerpo entero y porcion de otros muebles que estarán a la vista en el acto del remate.

Acto continuo.

Se venderán por cuenta de quien corresponda 7 baules colzados para hombre de becerro de superior calidad.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca.

El viernes 15 del corriente a las